En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Calda

Con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950

en atención a que

Pablo Jerney Forero Peña

con Cédula de Ciudadanía No. 79.568.616 expedida en Bogotá aprobó satisfactoriamente el Plan
Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

Administrador Deportivo

En testimonio de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 7 días del mes de ~~Diciembre~~ del año 20

Rector | Secretario General | Decano | Secretario Facultad

Registro No. ~~FCE 5365 F7 L7~~

Diploma No. 04211

5793

5794

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA

CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION, CENDA

CERTIFICA QUE:

En el Folio No. 14 del Libro de Registro de Diplomas se encuentra registrado el Diploma de Técnico Profesional en **EDUCACION FISICA** de **FORERO PEÑA, PABLO FERNEY** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.568.616 de Bogotá D.E., otorgado mediante el Acta de Graduación No. 095 del 27 de Septiembre de 1996, a quien le corresponde el acta de grado No. 001730.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION
CENDA

MARIA CRISTINA ASQUETA CORBELLINI
Secretaria General

1795

ACTA DE GRADO No.1495 FOLIO No.1495
REGISTRO DIPLOMA F.C.E. No. 3745

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE

Pablo Ferney Forero Peña

En Santa Fe de Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de diciembre de 1999, se efectuó en acto solemne de grado de **Pablo Ferney Forero Peña**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79568616 de Bogotá, D.E., quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado "ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA LA ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO EL TUNAL – ENFOQUES ADMINISTRATIVOS", del cual fue Director el (la) doctor (a) EDUARDO AISAMAK LEON BELTRAN, Según acta No. , con una calificación de CUATRO PUNTO CERO (4.0).

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Título TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DEPORTIVA y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) LUIS CARLOS MOLINA MARIÑO, Rector (a). CARLOS LONDOÑO SATIZABAL, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias y Educación.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide, a los diez (10) días del mes de diciembre de 1999.

Convenio Universidad Distrital Francisco José de Caldas – C.S.E.A.D..

CARLOS LONDOÑO SATIZABAL
SECRETARIO ACADEMICO

Cristina

5796

La República de Colombia

y en su nombre

El Externado Nacional Camilo Torres

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 10858 del 28 de Noviembre 1.969

Confiere a

Pablo Ferney Forero Peña

Identificado(a) con C.C. No. 79'568.616 de BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Bogotá, D. E., 3 de Diciembre de 1990

Anotado al folio 35-R Libro de Registro No. 71

Secretario de Educación

Dado en Bogotá, D. E., a 3 de Diciembre de 1990.

RAMAT TEL. 2408546

Federación Colombiana de Futbol de Salón
Curso Nacional de Técnicos

CERTIFICA

Que PABLO FERNEY FORERO PEÑA

Participó como ALUMNO en el CURSO DE ACTUALIZACION

celebrado en la ciudad de FUSAGASUGA durante los días

10, 11, 12, y 13 DE JULIO DE 1997 con una intensidad de 30 horas

Dado en FUSAGASUGA a los 13 días del mes de JULIO de 1997

Presidente Federación

Director del Curso

000011

FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON
LIGA DE FUTBOL DE SALON - SANTA FE DE BOGOTA, D.C.
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D.

Recreación y Deporte
Santafé de Bogotá, D.C.

CERTIFICA:

QUE *Pablo Ferney Forero Peña* - *C.C. No. 79'568.616 Bta.*
Club Dtvo. Cejutsal

ASISTIO AL "CURSO - TALLER ESCUELAS DE FORMACION FUTBOL DE SALON"

INTENSIDAD (35) HORAS - DEL 14 AL 18 DE JULIO DE 1997

SANTA FE DE BOGOTA, D.C., JULIO 18 DE 1997

000018

I.D.R.D.

Jaime Arroyave Rendón
PRESIDENTE
FECOLFUTSAL

Francisco Sanabria Ferro
PRESIDENTE
LIFUTBAL BOGOTA

Antonio José Azevedo
ZEGO
INSTRUCTOR

Alcaldía Local de Usaquén

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUEN

CERTIFICAN QUE

PABLO FERNEY FORERO PEÑA

Asistió al Seminario - Taller
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
con intensidad de 12 horas.

Santafé de Bogotá D.C. Mayo 18 al 20 de 1996.

Dr. Mario Cesar Gomez Serna
Alcalde Local

Dra. Lina María Hoyos
Presidente Jal Usaquén

Dr. Edilberto Corredor Lozano
Coordinador Proyecto local de
Recreación y Deporte

000013

7994

Recreación y Deporte
Santa Fe de Bogotá, D.C.

El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICA

Que

PABLO FERNEY FORRERO P.

Participó en el:

CURSO DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES

Realizado en:

Santa Fe de Bogotá, D.C. del 3 al 9 de febrero/98

Intensidad (15) horas

Jefe División Deporte Estudiantil

Subdirector de Deportes

Capacitador

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

000014

4888

Recreación y Deporte
Santa Fe de Bogotá, D.C.

El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICA

Que

PABLO FERNEY FORERO PEÑA

Participó en el:

CURSO TALLER "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO"

Realizado en:

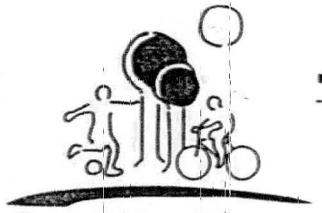
Santa Fe de Bogotá del 23 de junio al 10 de julio de 1998 (65 horas)

MANUEL TAPIA ROJAS	TIRSO ZORRO GUIO	ALIRIO TORRES ALVAREZ
Subdirector Deportes	Jefe (e) Div. Deporte Estudiantil	Coordinador Curso

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

200015

1804



Recreación y Deporte
Santa Fe de Bogotá, D.C.

El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICA

Que

PABLO FERNEY FORERO PEÑA

Participó en el:

SEMINARIO TALLER " **MOTRICIDAD Y EJERCICIO PRE - ESCOLAR"**

Realizado en:

Santa Fe de Bogotá D.C., 1o. y 2 octubre de 1998 (Intensidad 16 horas)

MARIA ELENA ROJAS	TIRSO ZORRO GUIO	
Subdirectora Deporte y Recreación	Deporte Formativo	Conferencista

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

000016

4802

5803

UNIÓN TEMPORAL
MÁRTIRES ARTÍSTICA Y CULTURAL

Bogotá. D.C. 05 de junio de 2023

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL MÁRTIRES ARTÍSTICA Y CULTURAL** Nit: 901654401-5 certifica que **PABLO FERNEY FORERO PEÑA** identificado/a con CC. 79568616 de Bogotá presto sus servicios Coordinador general contrato No. 145-2022 FDLM cuyo objeto prestar los servicios como operador logístico para la realización de 5 eventos de promoción artística cultural en el desarrollo del plan desarrollo local vigente.

Plazo de ejecución 5 meses a partir del día 17 de noviembre del 2022

La presente es dada a solicitud del interesado/a en Bogotá. D.C. a los cinco (5) días del mes de junio de 2023

YENY RAQUEL PAEZ PINILLA
C.C. No. 52.276.900 de Bogotá
Representante Legal

Carrera 96 A No. 65-20 - Celular 3133985008 - 3108119790
e-mail: corporacion.aserca@gmail.com

J804

UT UNIDOS ENGATIVA

Bogotá D. C., septiembre 12 de 2022

UT UNIDOS ENGATIVA

CERTIFICA

Que **PABLO FERNEY FORERO PEÑA** identificado(a) con número de cedula **79568.616** de Bogotá presto sus servicios Coordinador general contrato No. 388-2021 cuyo objeto es prestar los servicios para la realización de eventos recreativos, deportivos y culturales en la localidad de Engativá.

FECHA ACTA DE INICIO TRES (03) DE MARZO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES) DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2022

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 12 de septiembre de 2022, con destino a Quien Interese.

JOSÉ FERNEY BAQUERO MIRANDA
C.C. No. 79.603.685 de Bogotá.
Representante Legal
321 4154263

1805

Bogotá D. C., agosto 11 de 2022

PROFESIONALES EN LOGÍSTICA DEPORTES Y EVENTOS -LTDA

CERTIFICA

Que **PABLO FERNEY FORERO PEÑA** identificado(a) con número de cedula **79568.616** de Bogotá presto sus servicios como coordinador general contrato 199 de 2021 FDLC - SECOP II cuyo objeto implementar los acuerdos participativos concertados con los actores de los corredores de las calles 10 y 11 de la candelaria, mediante acciones culturales, deportivas, recreacionales y/o mercados temporales-campesinos, que permitan organizar el espacio público, a través de la generación de espacios de formación para la sana convivencia y el fortalecimiento de capacidades de reactivación económica, promoviendo –con todo- la consolidación de Bogotá región metropolitana en el centro histórico de Bogotá" en el marco del proyecto 1786 la candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía.

FECHA ACTA DE INICIO TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES) VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2022

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día11 de agosto de 2022, con destino a Quien Interese.

JOSÉ FERNEY BAQUERO MIRANDA
C.C. No. 79.603.685 de Bogotá.
Representante Legal
321 4154263

1806

Bogotá D. C., noviembre 12 de 2019

CERTIFICACIÓN

Yo, **CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA** identificado con C.C. 79.867.234, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico que **PABLO FERNEY FORERO PEÑA** identificado/a con CC. 79568616 de Bogotá presto sus servicios como:

Coordinador general contrato No.083 - 2014, cuyo objeto es ejecutar en la localidad de Usaquén las actividades DUNT, en el marco del proyecto N° 1250 febrero – noviembre de 2015

Coordinador general CPS 2398 de 2013 Instituto Distrital de Recreación y Deporte proyecto escuelas deportivas urbanas - programa sur de convivencia en el marco del convenio No. 0979 de 2013 IDRD - secretaria distrital de gobierno febrero – diciembre de 2014

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C 79.867.234 DE BOGOTA

5807

CERTIFICACIÓN

Que el profesional PABLOFERNEY FORERO identificado con cedula de ciudadania No. 79568616 de Bogotá, laboro en nuestra empresa con contrato de prestación de servicios como COORDINADOR, del contrato No. 123 de 2013 proyecto: "USAQUÉN, LOCALIDAD QUE FORTALECE LA CULTURA" 1251/2013 COMPONENTE: APROPIACIÓN DE ESPACIOS PARA LA CULTURA "Recuperar 4 espacios culturalmente significativos de la localidad" cumpliendo funciones como coordinador y productor de los eventos culturales:

a. Intervenciones Gigantográficas : Esta acción estuvo orientada a la recuperación de la memoria local a partir de la visibilización de imágenes históricas de la localidad, ubicadas en muros de espacio público de los 4 espacios culturalmente significativos población flotante.
b. Proyecciones audiovisuales al aire libre – Videoteca local. Esta acción contemplo la visibilización de la producción audiovisual local al aire libre en horarios vespertinos y nocturnos de alta circulación por el corredor. Deberán hacerse al menos 5 proyecciones con una participación de más de 200 personas
c. Galería al aire libre de artes plásticas: Esta acción se realizó en la via de espacio público El Callejón (Cra 6ª Cll 116 – 117) población flotante
d. Concurso a las mejores producciones artesanales locales: Esta acción consistió en un concurso a la mejor producción artesanal de la localidad, con más de 20 artistas
e. Documental prácticas culturales artesanales: Esta acción consistió en una producción audiovisual documental con especial énfasis en las diferentes técnicas de innovación y creación artesanal local de los mercados de las pulgas
f. Narración oral en la plaza fundacional y estación del tren: Esta acción consistió en un conjunto de presentaciones de narradores orales en el espacio público de la plaza fundacional de Usaquén y la Estación del Tren de la Sabana conto con la participación de 150 personas por evento
g. Lectura bajo los árboles: La iniciativa busco acercar a los habitantes de la localidad, visitantes nacionales y extranjeros a la literatura, el fomento del libro y la promoción de lectura para propiciar un uso creativo del espacio público.:
- Jornada de Trueque de Libros para más de 150 personas
- Lecturas compartidas, con presencia de escritores locales y distritales leyendo fragmentos de sus libros con la participación de 200 personas
- Picnic Literario: Se realizaron 4 picnics literarios, dirigidos por 4 escritores quienes desarrollaran actividades lúdicas y literarias con varias familias 25 personas por picnics.

j) Recorridos guiados en el polígono. Esta acción tuvo como objetivo realizar 4 recorridos a pie (uno cada mes), con 50 personas cada uno, recorriendo los 4 puntos seleccionados del Polígono Centro Histórico.

Caracterizándose por su responsabilidad y honestidad en su trabajo.

Para constancia se firma en Bogotá a los 06 días del mes de febrero del 2016

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante Legal
Asociación de hogares si a la vida

CALLE 83 A# 114-99 OFICINA 66 TELEFONO 6960430-3125355775
CORREO ELECTRÓNICO: ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM

1808

Nit. 830091341-7

Eventos Pedagogicos, Recreativos, Deportivos, Y Culturales

Bogotá D.C. Julio de 2018

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Representante Legal de la **CORPORACIÓN APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO ASERCA** Nit: 830091341-7; certifica que el señor **PABLO FERNEY FORERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.568.616 de Bogotá D.C. desempeño funciones como Coordinador en los procesos lúdicos, culturales y artísticos, con saldos pedagógicos para esta entidad desde septiembre de 2009 a la fecha. Dentro de la ejecución de los proyectos se llevaron a cabo los siguientes eventos artísticos y culturales:

1. FOMENTO CULTURAL, EDUCATIVO Y RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL año 2009
2. REALIZAR, PRODUCIR Y EJECUTAR LOS EVENTOS RECREO DEPORTIVOS, ACADÉMICOS, COMERCIALES Y ARTÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA BICICLETA. INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE año 2016
3. CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL CONSTRUYENDO CULTURA DE PAZ ORGANIZADO POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE FOMENTO Y LIDERAZGO DEL BIENESTAR DEL APRENDIZ DE LA DIRECCIÓN GENERAL SENA. Año 2016

La presente es dada a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de septiembre de 2018.

YENY RAQUEL PÁEZ PINILLA
C.C. No. 52.276.900 de Bogotá
Representante Legal

Calle 11 sur No. 4 - 71
PBX: 328 12 81
Bogotá, D.C. - Colombia

Cel: 313 390 50 08
E-mail: orgu_maripi@hotmail.com

5809

COLOMBIA

COMITE OLÍMPICO COLOMBIANO

EL SUSCRITO ADMINISTRADORDEL COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO

HACE CONSTAR:

*Que el señor **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.568.616 de Bogotá, tiene con esta institución un contrato de prestación de servicios profesionales desde el 1 de Abril hasta el 31 de diciembre de 2005, como **ASESOR DEPORTIVO** con una asignación mensual de $1.000.000,oo.*

*La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los **treinta (30)** días del mes de **Septiembre** del año **dos mil cinco (2005)**.-*

Cordialmente,

ANTONIO JIMÉNEZ PARRA
Administrador

Copia: Hoja de vida.

3810

COLDEPORTES

I JUEGOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS NACIONALES Y LOS XVII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE "COLDEPORTES"

CERTIFICA:

QUE:

PABLO FERNEY FORERO
CC 79568616

PARTICIPO COMO COORDINADOR TECNICO OPERATIVO SEDE BOGOTÁ, DURANTE LA REALIZACION DE LOS I JUEGOS PARALIMPICOS NACIONALES Y LOS XVII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2004

ANA EDURNE CAMACHO C
DIRECTORA GENERAL
I JUEGOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS
XVII JEUGOS DEPORTIVOS NACIONALES

5811

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital
Recreación y Deporte

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IDRD

CERTIFICA:

Que PABLO FERNEY FORERO PEÑA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.568.616 de Bogotá, celebró con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, siguientes contratos:

- Orden de Prestación de Servicios No. 463 de 1999 cuyo objeto fue "Prestar los servicios profesionales en la coordinación, organización y ejecución de los programas deporte en básica primaria y ejercicio y motrocidad en preescolar a realizarse por la Subdirección Técnica de Deportes y Recreación del Instituto en la localidades de Mártires y Antonio Nariño, durante el presente año en Santafé de Bogotá", a partir del 28 de junio de 1999 hasta el 27 de enero de 2000, por un valor de seis millones trescientos mil pesos ($6.300.000) M/L.
- Contrato sin Formalidades Plenas No. 341 de 2000 cuyo objeto fue "Contratar sus servicios profesionales para la coordinación, organización, desarrollo y ejecución del programa juegos intercolegiados distritales en las localidades de Santafé, Candelaria y Martires de Santafé de Bogotá", a partir del 11 de mayo de 2000 hasta el 10 de febrero de 2001, por un valor de ocho millones cien mil pesos ($8.100.000) M/L.

Que los contratos descritos anteriormente no generaron relación laboral alguna entre las partes.

Se expide a petición del interesado (a), en Bogotá a los 06 días del mes de mayo de 2005

Cordialmente,

JOSE JAIME TAPIAS PATRON

J812

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital
Recreación y Deporte

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1.

C E R T I F I C A

Que revisada la documentación que reposa en el archivo de esta dependencia, se pudo establecer que la entidad suscribió Los Contratos que se relacionan a continuación, con el señor: **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79'568.616 de Bogotá, con las siguientes características:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 270 de 2003
OBJETO: Promover la vinculación de los establecimientos educativos en los Juegos Escolares e Intercolegiados y coordinar la realización de los campeonatos programados en los Certámenes Deportivos en marcados en el proyecto Deporte para la Vida y verificar la ejecución de los mismos en sus primeras fases en las localidades de Bosa y Kennedy del Distrito Capital.
PLAZO: Doce (12) Meses.
VALOR TOTAL: Veintiún Millones Seiscientos Mil Pesos ($21'600.000,oo)
VALOR MENSUAL: Un Millón Ochocientos Mil Pesos ($1'800.000,oo)
FECHA DE INICIACION: 16 de junio de 2003.
FECHA DE TERMINACION: 15 de junio de 2004.

CONTRATO DE CONSULTORIA No 220 de 2002
OBJETO: Prestar la asesoria para promover la vinculación de los diferentes establecimientos educativos en los Juegos Escolares e Intercolegiados y coordinar la realización de los diferentes campeonatos; así como verificar la ejecución de los Juegos de Integración Ciudadana en la fase local y fomentar la creación de las Escuelas y Clubes Deportivos en la localidad de Rafael Uribe Uribe del distrito Capital, en le marco del proyecto Deporte para la Vida.
PLAZO: Nueve (09) Meses.
VALOR TOTAL: Catorce Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Pesos ($14'874.660,oo)
VALOR MENSUAL: Un Millón Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta Pesos ($1'652.740,oo)
FECHA DE INICIACION: 25 de julio de 2002.
FECHA DE TERMINACION: 24 de abril de 2003.

5813

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital
Recreación y Deporte

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 067 de 1998.
OBJETO: Prestar sus servicio correspondientes a la Coordinación, Organización y Ejecución de los Festivales Escolares, a realizarse por la subdirección de Deportes del Instituto durante el presente año, en las localidades de Chapinero, Santa Fé y la Candelaria del Distrito Capital de Bogotá.
PLAZO TOTAL: Trece (13) Meses.
VALOR TOTAL: Once Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos ($11'245.000,oo)
VALOR MENSUAL: Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Pesos ($865.000,oo)
FECHA DE INICIACION: 27 de marzo de 1998.
FECHA DE TERMINACION: 26 de abril de 1999.

Para constancia se expide a petición de la parte interesada en Bogotá, a los 10 días del mes de mayo de 2005.

GINET FORERO FORERO.

Elaboró: Gustavo Herazo.

1814

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital
RECREACION Y DEPORTE

EL SUBDIRECTOR TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

C E R T I F I C A Q U E:

PABLO FERNEY FORERO PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.568.616, suscribió con esta Entidad la orden de Prestación de Servicios relacionada a continuación con el objeto de "Prestar los servicios para promover la vinculación de los establecimientos educativos, en los juegos escolares e intercolegiados y coordinar la realización de los diferentes campeonatos, así como verificar la ejecución de los juegos de integración ciudadana".

ORDEN No.	VALOR	DURACION	FECHA INICIO
914/2001	$ 7.350.000	7 meses	Octubre 24/2001

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Mayo de 2005.

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO CASTILLO SANMIGUEL

Proyectó: Eliana Alonso
Revisó: Javier Guillermo Angulo

1815

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital
RECREACION Y DEPORTE

LA SUBDIRECTORA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

C E R T I F I C A Q U E:

PABLO FERNEY FORERO PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.568.616 de Bogotá, suscribió con esta Entidad las ordenes de Prestación de Servicios relacionadas a continuación, con el objeto de: "Prestar sus servicios como coordinador en las localidades (Engativá y Rafael Uribe Uribe) para que promueva la vinculación de los diferentes establecimientos educativos y escuelas especializadas, en los certámenes de las localidades del Distrito Capital y coordine la organización y desarrollo de los campeonatos de dicha disciplina."

ORDEN No.	VALOR	DURACION	FECHA INICIO
0273/2001	$6.300.000	6 MESES	ABRIL 16/2001
0914/2001	$7.350.000	7 MESES	OCTUBRE 24/2001

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2002.

Cordialmente,

MARIA BEATRIZ CANAL ACERO

Mirta

3816

ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTÁ
COMITÉ DEPORTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES - ASCUN -

EL SUSCRITO COORDINADOR DEPORTIVO DE ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. **79'568.616** de Bogotá, presto sus servicios profesionales en la realización y organización de los ELITES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS en la **COMISION** de **SECRETARIA TÉCNICA** de los Campeonatos de VOLEIBOL y VOLEIBOL DE ARENA; realizados del 02 al 07 de Julio de 2002 en la Ciudad de Bogota D.C.

En constancia se expide la presente a los Siete (07) días del mes de Septiembre de 2004.

HAROLD ALFREDO ACOSTA CUESTA
Coordinador Deportivo
ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTA

Bogotá, D.C. Colombia, Coliseo El Campín, Diagonal 57 Carrera 30 - Of. 32 - Teléfono: 2545391 - Telefax: 2103470 - 2545390
e-mail: ascunbogota@hotmail.com - website: www.ascundeportesbogota.cjb.net

ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTÁ
COMITÉ DEPORTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES - ASCUN -

EL SUSCRITO COORDINADOR DEPORTIVO DE ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, identificada con Cédula de ciudadanía **No. 79'568.616** de Bogotá, presto sus servicios profesionales en la realización y organización de los IX – **JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES UNIVERSITARIOS** en la **COMISION** de **SECRETARIA TÉCNICA**; realizados del 03 al 09 de Diciembre de 1998 en la Ciudad de Bogota D.C.

En constancia se expide la presente a los Siete (07) días del mes de Septiembre de 2004.

HAROLD ALFREDO ACOSTA CUESTA
Coordinador Deportivo
ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTA

Bogotá, D.C. Colombia, Coliseo El Campín, Diagonal 57 Carrera 30 - Of. 32 - Teléfono: 2545391 - Telefax: 2103470 - 2545390
e-mail: ascunbogota@hotmail.com - website: www.ascundeportesbogota.cjb.net

5818

ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTÁ
COMITÉ DEPORTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES - ASCUN -

EL SUSCRITO COORDINADOR DEPORTIVO DE ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. **79'568.616** de Bogotá, presto sus servicios profesionales en la realización y organización de los X – **JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES UNIVERSITARIOS** en la **COMISION** de **SECRETARIA TÉCNICA**; realizados del 06 al 14 de Noviembre de 1999 en la Ciudad de Bogota D.C.

En constancia se expide la presente a los Siete (07) días del mes de Septiembre de 2004.

HAROLD ALFREDO ACOSTA CUESTA
Coordinador Deportivo
ASCUNDEPORTES REGIONAL BOGOTA

Bogotá, D.C. Colombia, Coliseo El Campín, Diagonal 57 Carrera 30 - Of. 32 - Teléfono: 2545391 - Telefax: 2103470 - 2545390
e-mail: ascunbogota@hotmail.com - website: www.ascundeportesbogota.cjb.net

5819

COPA Citytv-I.D.R.D. DE FÚTBOL DE SALÓN
CIUDAD DE BOGOTÁ 2004

EL SUSCRITO COORDINADOR DEPORTIVO DE LA I Y II COPA CITYTV-IDRD DE FUTBOL DE SALON

CERTIFICACION

Que **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.568.616 de Bogotá, presto sus servicios profesionales en la realización y organización de la I y II copa de Fútbol de Salón en la secretaria técnica; realizados en el año de 2003 y 2004 en la ciudad de Bogota D.C.

GIOVANNY OLARTE
Coordinador Certámenes Deportivos
Instituto Distrital Recreación Y Deporte

ORGANIZAN: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Instituto Distrital RECREACION Y DEPORTE — Bogotá sin indiferencia — Citytv por todo Bogotá

J820

LIGA DE FUTBOL DE SALON
BOGOTA, D.C

AFILIADO A FECOLFUTSAL
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION 607 DE FEBRERO DE 12/74
NIT 860.050.677-1

CERTIFICACION

El Presidente de la Liga de Fútbol de salón de Bogotá, certifica por medio del presente documentos que el señor PABLO FERNEY FORERO PEÑA identificado con c.c. No 79.568.616 de Bogotá, prestó servicios profesionales como Coordinador Técnico del evento denominado "Supertorneo de Fútbol de Salón Rexona ETB", que contó con la participación de 1600 equipos de las Ramas Masculina y Femenina.

Esta actividad fue realizada en la ciudad de Bogotá del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2004 y se reanudó a partir del 1 de junio de 2005 para su segunda versión.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de junio de 2005.

Cordialmente,

GIOVANNY OLARTE AMADO
Presidente

Carrera 86 No. 40-69 Sur Teléfonos 4528904 – 4007122 – Bogotá D.C

5821

Colsubsidio

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2009

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"

HACE CONSTAR:

Que el señor PABLO FERNEY FORERO PEÑA, identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.568.616, prestó sus servicios a la Caja desde el 19 de febrero de 2009 hasta el 15 de septiembre de 2009, con contrato a termino fijo, desempeñando el cargo de Coordinador Proyectos en el Departamento Educación Formal.

Atentamente,

Colsubsidio

MARIA TERESA NOGUERA ARRIETA

J822

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor PABLO FERNEY FORERO PEÑA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79568616, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	PABLO
Segundo Nombre:	FERNEY
Primer Apellido:	FORERO
Segundo Apellido:	PEÑA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	79568616
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Octubre de 2023, a las 6:28:03 AM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

J823

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 233851328

PIB
07:08:28

Bogotá DC, 26 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO FERNEY FORERO PEÃ'A identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79568616:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

J824

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de octubre de 2023, a las 07:11:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79568616
Código de Verificación	79568616231026071113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

J825

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:55:19 AM horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79568616**

Apellidos y Nombres: **FORERO PEÑA PABLO FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

1826

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2024 12:54:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79568616 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86264454** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

3827

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:52:45 horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79568616,** Apellidos y Nombres **FORERO PEÑA PABLO FERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ**, con NIT **900064245-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

2. CONTRACTUAL

NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

1829

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES OS-2230300-001

Entre los suscritos a saber: **KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.921.046 expedida en Montería – Córdoba, domiciliada en la ciudad de Montería – Córdoba, en Calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ**, identificada con NIT 900.064.245-7, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.79568616, quien para los efectos de este documento se denominará el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de presentación de servicios profesionales, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente las siguientes clausulas.

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO- "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."

SEGUNDA: PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, el cual podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes por el término que se requiera prudente para dar cumplimiento al objeto contractual.

TERCERA: VALOR: El valor del contrato será por la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($14000000) los cuales serán cancelados en dos pagos, por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($7000000), con previa presentación de la cuenta de cobro, el informe de cumplimiento total de la actividad contratada, el pago al sistema integrado de seguridad social (EPS, AFP y ARL) sobre el 40% del valor del salario devengado, fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia del RUT (Registro Único Tributario) actualizado, documentos que el **CONTRATISTA** entregará al **CONTRATANTE** una vez haya terminado y entregado satisfactoriamente la actividad contratada.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Suministrar la información que previamente requiera **EL CONTRATISTA** en relación con el objeto del presente contrato.
- Exigir a **EL CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
- Pagar al **CONTRATISTA** el valor total del contrato.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a:

- Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.
- Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que el CONTRATANTE proporciones, absteniéndose en lo sucesivo a realizar arreglos, reproducciones, adaptaciones, o cualquier otra clase de alteración o manipulación de la información que llegue a la órbita de conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
- Guardar la reserva profesional y el respeto por la labor encomendada y toda la información política, procedimientos que se lleven a cabo en la ejecución del contrato.
- Realizar el pago de la seguridad social.
- Presentar cuenta de cobro con los documentos solicitados por EL CONTRATANTE.
- Atender los requerimientos y observaciones realizados por EL CONTRATANTE, que vayan encaminados a resolver el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Coordinar la organización, ejecución y seguimiento de los eventos del programa Juegos Intercolegiados 2023, cumpliendo con el cronograma general y plan operativo aprobado para la ejecución.

2. Atender las solicitudes de los entes departamentales y municipales, de acuerdo con el procedimiento establecidos por el Ministerio del Deporte y concertado con el operador.

3. Suministrar en términos de oportunidad, cantidad, calidad, cada uno de los servicios o bienes requeridos para garantizar el cumplimiento en la ejecución del programa Juegos Internacionales Nacionales 2023.

4. Efectuar el seguimiento y control a los procesos administrativos, operativos y técnicos del programa Juegos Intercolegiados 2023.

5. Presentar el informe técnico, administrativo y control de las actividades debidamente soportados, de cada uno de los coordinadores técnicos operativos regionales contratados para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

6. Asistir puntualmente a los eventos, reuniones informativas, jornadas de alistamiento, comités técnicos y comités de seguimiento, a los que sea convocado por el GIT de deporte escolar – Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, y se requiera en relación con los temas a tratar en cumplimiento del objeto del contrato; así como a todas aquellas en las que se le requiera su presencia y participación de manera presencial y/o virtual.

7. Consolidar y presentar la información necesaria junto con los soportes, para la legalización de recursos en el marco de la ejecución y liquidación oportuna del contrato Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

8. Proyectar y apoyar en las respuestas a las solicitudes internas y externas, requerimientos de entes de control, autoridades y PQRS asignados en el marco del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

9. Las demás que sean requeridas y/o asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

SEXTA: VIGILANCIA DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE o representante legal supervisarán la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA** y efectuar por parte de esta las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

SÉPTIMA: CLAUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, **EL CONTRATISTA** pagará al **CONTRATANTE**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado.

OCTAVA: TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas. **EL CONTRATANTE** podrá disponer de manera unilateral la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

- Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.
- Por muerte o incapacidad física permanente del **CONTRATISTA** si es persona natural o disolución de la persona jurídica.

1832

NOVENA: INDEPENDENCIA: EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometida a subordinación laboral con **EL CONTRATANTE** y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATANTE** y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio.

DÉCIMA: EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL: Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **CONTRATISTA**, o el personal que esta utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA: AFILIACION Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL: en cumplimiento del Decreto 723 de 2013, el cual establece la afiliación obligatoria a riesgos laborales de las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, deberá afiliarse de forma inmediata a una administradora de riesgos laborales y presentar los soportes de dicha afiliación con el fin de proceder a la legalización del presente contrato, dicha afiliación debe realizarse a la ARL que este afiliado el **CONTRATANTE.**

Además, es responsabilidad del **CONTRATISTA** estar afiliado al fondo administrador de AFP y a EPS.

DÉCIMA SEGUNDA: CESION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE.**

DÉCIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en la ciudad de Montería (Córdoba).

DÉCIMA CUARTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramiento designado por la cámara de comercio de Córdoba, mediante sorteo efectuado entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el centro de arbitraje y conciliación mercantiles de dicha cámara. El Tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas:

- El Tribunal estará integrado por dos árbitros.
- La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles.
- El Tribunal decidirá en principios técnicos.
- El Tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y conciliación Mercantiles.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN: Las partes podrán de mutuo acuerdo suspender el presente contrato, mediante la inscripción de un acta en donde conste tal evento. El plazo de suspensión no

ampliará el plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, ni a recamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.

DÉCIMA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD: La información que le sea entregada o a la que tenga acceso. **EL CONTRATISTA** en desarrollo y ejecución del presente contrato, gozan que confidencialidad y, por tanto, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella ni durante la ejecución del contrato ni una vez finalizado.

DÉCIMA SEPTIMA: CONTROL A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la ley 828 de 2003, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del **CONTRATANTE**.

DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA, mantendrá indemne al **CONTRATANTE** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato

DÉCIMA NOVENA: GASTOS: Los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento y legalización del presente contrato serán sufragadas por **EL CONTRATISTA**.

EL CONTRATISTA acepta con la firma del presente documento que, leído y entendido los riesgos tipificados, estimados y asignados a las partes intervinientes, contenidos en los estudios previos soporte de esta contratación, los cuales hacen parte integral del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma al primer día (01) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES
C.C. 50.921.046 DE MONTERÍA
R.L. FUNLAPAZ

PABLO FERNEY FORERO PEÑA
C.C 79568616
CONTRATISTA

5834

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-10	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 05/09/2016	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 00	ACTA DE INICIO	
PÁGINA 1 DE 220		

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES OS-2230300-001

OBJETO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."**
VALOR TOTAL	$14000000
CONTRATISTA	**PABLO FERNEY FORERO PEÑA**
C.C. No.	79568616
PLAZO	DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO	01/11/2023
SUPERVISOR	**KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES**

En el Montería - Córdoba, al primer día del mes de noviembre de 2023, Entre los suscritos a saber: **KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.921.046 expedida en Montería – Córdoba, domiciliada en la ciudad de Montería – Córdoba, en Calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ**, identificada con NIT 900.064.245-7, y quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79568616, quien en adelante y para los efectos de este

5835

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-10	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 05/09/2016	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 00	ACTA DE INICIO	
PÁGINA 2 DE 220		

documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenio suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre las partes, en constancia de su inicio real.

Se firma al primer día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES
C.C. 50.921.046 DE MONTERÍA
R.L. FUNLAPAZ

PABLO FERNEY FORERO PEÑA
C.C 79568616
CONTRATISTA

3836

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/11/2023

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900064245	**Cédula Usuario:**	CC 50921046
Nombre:	FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ				
Dirección:	CL 41 14C 20 BR FLORESTA				
Departamento:	CORDOBA		**Municipio:**	MONTERIA	
Correo electrónico:	LABRIEGOSPORLAPAZ@GMAIL.COM				
Teléfono:	7894396		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1889001 OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ORIENTACION PARA NINOS Y ADOLESCENTES, ADOPCION Y ACTIVIDADES DE PREVENCION CONTRA EL MALTRATO INFANTIL Y DE OTRAS PERSONAS, LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO SOBRE EL MANEJO DEL PRESUPUESTO FAMILIAR, ORIENTACION MATRIMONIAL Y FAMILIAR, Y DE ASESORAMIENTO EN CUESTIONES CREDITICIAS Y DE DEUDA, LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, ACTIVIDADES DE GUARDERIAS INFANTILES SIN SERVICIO DE ASESORIA CON ATENCION DIURNA PARA NINOS, INCLUIDOS NINOS CON DISCAPACIDAD, ATENCION DIURNA PARA GRUPOS SOCIALES VULNERABLES, ACTIVIDADES DE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 50921046	KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	74	09/11/2023	CC 79568616	FORERO PEÑ PABLO	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

EF55A654F95B369A705942BD0AEE90AE

Certificado impreso el día 11/8/2023 3:46:00 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

5837

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

PABLO FERNEY
FORERO PEÑ
79568616

FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ
900064245

Este carné es personal e intransferible

5838

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-04	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 05/09/2016	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 00	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
PÁGINA 1 DE 5		

ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° N° OS-2230300-001

KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.921.046 expedida en Montería – Córdoba, domiciliada en la ciudad de Montería – Córdoba, en Calidad de representante legal **de LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ**, identificada con NIT 900.064.245-7, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **PABLO FERNEY FORERO PEÑA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79568616, denominado en adelante como el **CONTRATISTA,** hemos convenio suscribir el Acta Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de servicios profesionales N° OS-2230300-001, de fecha 01 de noviembre de 2023, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° OS-2230300-001

CONTRATANTE	FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ
NIT	900.064.245-7
REPRESENTANTE LEGAL	KATIA CECILI BRUNAL CABRALES
CEDULA	50.921.046
DIRECCION	CL 41 No. 14C 20 - La Floresta - Montería - Córdoba
CONTRATISTA	**PABLO FERNEY FORERO PEÑA**
CEDULA	79568616
CONTRATO No.	OS-2230300-001
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."
Valor	$ 14000000
Plazo Inicial	DOS MESES
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES

II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	$ 14000000
VALOR ADICIONES:	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 14000000
VALOR PAGADO:	$ 14000000
VALOR CAUSADO QUE SE HA PAGADO:	$ 14000000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 14000000

RELACIÓN GENERAL DE GASTOS PAGADOS		
CONCEPTO	**VALOR PAGADO**	**OBSERVACIONES**
HONORARIOS	$ 14000000	PAGO SERVICIOS PROFESIONALES
Pago 1	$ 7000000	Pago por servicios profesionales como COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO del contrato N° OS-2230300-001
Pago 2	$ 7000000	Pago por servicios profesionales como COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO del contrato N° OS-2230300-001
TOTAL	$ 14000000	Pago total Pago por servicios profesionales como COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO del contrato N° OS-2230300-001

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ, atendiendo a la terminación del contrato de Prestación del servicio profesionales N° OS-2230300-001, el día 31 de diciembre 2023, acepta terminar y liquidar el contrato. Para tal fin, procedió a verificar los documentos que acreditan y soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, hasta la fecha de finalización de este.

Con base en lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. Las partes declaran que con lo definido en esta acta se entiende por terminado y liquidado el contrato de Prestación de servicios profesionales N° OS-2230300-001, de fecha 01 de noviembre de 2023

2. Mediante la firma de esta Acta de Liquidación, **EL CONTRATISTA** certifica que releva al **FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ**, de todas las demandas que surjan o puedan haber surgido por la ejecución de las actividades objeto del contrato de Prestación de servicios profesionales N° OS-2230300-001.

3. Cumplidos todos los requisitos sobre liquidación de contratos, las partes dan por terminado, aceptado y liquidado el contrato de la referencia y para todos los efectos, esta acta constituye la liquidación del contrato suscrito por las partes.

4. Se hace constar que la presente liquidación se efectúa con fundamento en la información que reposa en el expediente del departamento de recursos humanos y contratación.

5. **El CONTRATISTA** declara que no tiene ninguna reclamación que hacer a la **FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ**, en virtud de las obligaciones surgidas a cargo de esta entidad y derivadas del contrato de Prestación de servicios profesionales, como de la presente acta de liquidación.

En consecuencia, ambas partes declaran que con los pagos que hizo la **FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ,** queda a paz y salvo entre sí por concepto de obligaciones contraídas por medio del citado contrato.

En fe de lo anterior y para constancia de esta, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron en el municipio de Montería - Córdoba, el 31 de diciembre 2023.

KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES
C.C. No. 50.921.046
R.L. FUNLAPAZ - CONTRATANTE

PABLO FERNEY FORERO PEÑA
C.C. No. 79568616
CONTRATISTA

3. CUENTA DE COBRO

NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C-20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Monteria - Córdoba

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
Período comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. OS-2230300-001

CONTRATO MARCO: 1215-2023

FECHA DE INICIO: 01 de noviembre de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PABLO FERNEY FORERO PEÑA

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."

1. EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
1. Coordinar la organización, ejecución y seguimiento de los eventos del programa Juegos Intercolegiados 2023, cumpliendo con el cronograma general y plan operativo aprobado para la ejecución.	Se ha apoyado la organización y seguimiento de las Ordenes de Servicios (ODS) correspondientes a las diferentes regiones	Correos electrónicos y pantallazo carpetas.
2. Atender las solicitudes de los entes departamentales y municipales, de acuerdo con el procedimiento establecidos por el Ministerio del Deporte y concertado con el operador.	Se ha tenido comunicación constante con los coordinadores de juegos Intercolegiados, personal misional y operadores atreves de los coordinadores operativos. Todo lo anterior con el objetivo que se presenten los servicios en las fechas establecidas y se cumpla con las condiciones técnicas establecidas para los eventos.	Correos electrónicos, pantallazos de WhatsApp

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
3. Suministrar en términos de oportunidad, cantidad, calidad, cada uno de los servicios o bienes requeridos para garantizar el cumplimiento en la ejecución del programa Juegos Internacionales Nacionales 2023.	Se ha tenido comunicación constante con los coordinadores de juegos Intercolegiados, personal misional y operadores atreves de los coordinadores operativos. Todo lo anterior con el objetivo que se presenten los servicios en las fechas establecidas y se cumpla con las condiciones técnicas establecidas para los eventos.	Carpetas y fotos
4. Efectuar el seguimiento y control a los procesos administrativos, operativos y técnicos del programa Juegos Intercolegiados 2023.	Se asistió a reuniones convocadas por Ministerio del Deporte y coordinador Juegos Intercolegiados Ministerio de manera presencial y virtual, a) Auditorio Mindeportes martes en la tarde 7 de noviembre 2023, b) Enterritorio miércoles en la mañana 15 de noviembre 2023, c) Enterritorio viernes en la mañana 17 de noviembre 2023, d) Virtual – Gestión Documental viernes en la tarde 24 de noviembre de 2023.	Pantallazos reuniones, actas y fotos.
5. Presentar el informe técnico, administrativo y control de las actividades debidamente soportados, de cada uno de los coordinadores técnicos operativos regionales contratados para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	Se hace seguimiento de esta obligación de los coordinadores con el informe mensual	Drive
6. Asistir puntualmente a los eventos, reuniones informativas, jornadas de alistamiento, comités técnicos y comités de seguimiento, a los que sea convocado por el GIT de deporte escolar – Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, y se requiera en relación con los temas a tratar en cumplimiento del objeto del contrato; así como a todas aquellas en las que se le requiera su presencia y participación de manera presencial y/o virtual.	Se apoyo en el proceso logístico de selección Colombia para participación en Juegos escolares centroamericanos y del caribe 2023; el día 21 de noviembre en la tarde se recibió deportistas y entrenadores de diferentes departamento en la cual se brido transporte hacia los hoteles para su concentración, el día 22 noviembre se apoyó con el tema de alimentación desayuno, almuerzo y cena para la delegación Colombia en el hotel Gran Park y para el día 23 de noviembre se apoyó la entrega de kits deportivos. Entrega simbólica de la Bandera de Colombia a los deportistas que viajaron a Venezuela en el ministerio del deporte.	Cuadro Excel resumen información específica ODS

5844

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	Acompañamiento a deportistas los días de salidas el día de llegada nuevamente a la cuidad de Bogotá. También se realizó cuadros y revisión de documentos relacionados con control y seguimiento a ODS	
7. Consolidar y presentar la información necesaria junto con los soportes, para la legalización de recursos en el marco de la ejecución y liquidación oportuna del contrato Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	Se hace entrega de los formatos de actas de entrega y manual de legalización a Enterritorio	Correos electrónicos y pantallazo carpetas.
8. Proyectar y apoyar en las respuestas a las solicitudes internas y externas, requerimientos de entes de control, autoridades y PQRS asignados en el marco del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	Para esta obligación no se realiza ni se programa actividad	
9. Las demás que sean requeridas y/o asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual	Se hace revisión de los informes de los misionales/articuladores	Drive

2. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Periodo pagado	Valor Honorarios	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Número de planilla (s)
Noviembre	$ 7.000.000	$ 2.800.000	$ 350.000	448.000	$ 14.700	73476912
Diciembre						
TOTALES	$7.000.000	$ 2.800.000	$ 350.000	$ 448.000	$ 14.700	

3. VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del Contrato	$ 14.000.000
Valor Adición No. 1 (SI APLICA)	$ 0
Valor de la Reducción (SI APLICA)	$ 0
Valor total del Contrato	$ 14.000.000
Valor pagado a la fecha (sin incluir el pago en curso)	$ 0
Valor del Pago en curso	$7.000.000

Saldo (presupuestal)	$7.000.000

4. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y LEGALES

El contratista **PABLO FERNEY FORERO PEÑA** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.568.616 expedida en Bogotá, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones del Contrato No. **2230300-001**-2023, en el período del 01 al 30 de noviembre de 2023.

El supervisor del contrato realizó la verificación de la ejecución de las actividades asociadas con las obligaciones detalladas, encontrando que fueron desarrollados de manera adecuada conforme a lo exigido por el contrato No. **2230300-001**-2023.

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, y de ARL.

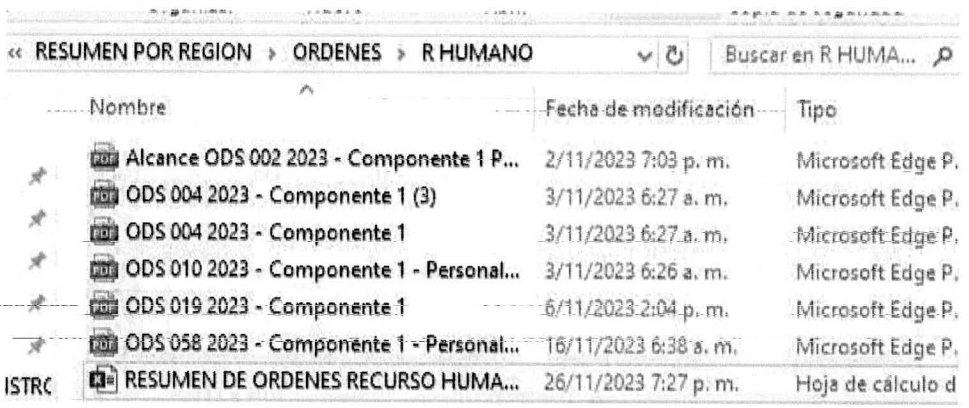
SE AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE ($ 7.000.000) VALOR EN LETRAS SIETE MILLONES DE PESOS MC/TE

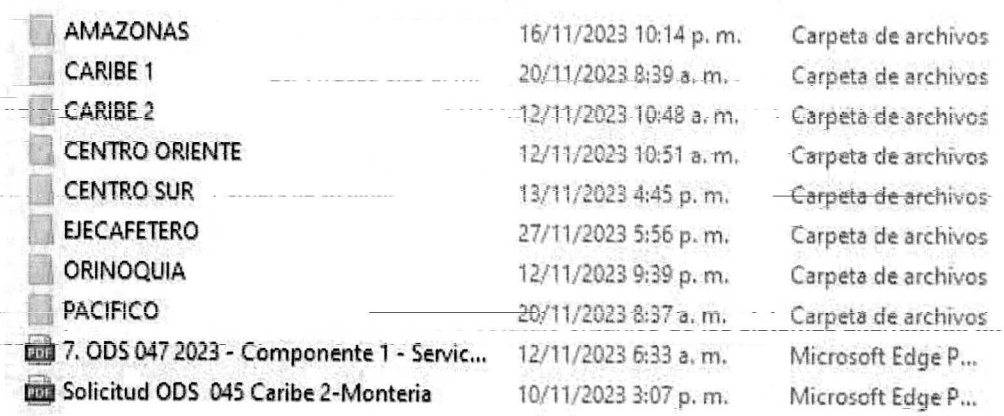
KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES
C.C. 50.921.046 DE MONTERÍA
R.L. FUNLAPAZ

PABLO FERNEY FORENO PEÑA
C.C 79568616
CONTRATISTA

ANEXOS

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1

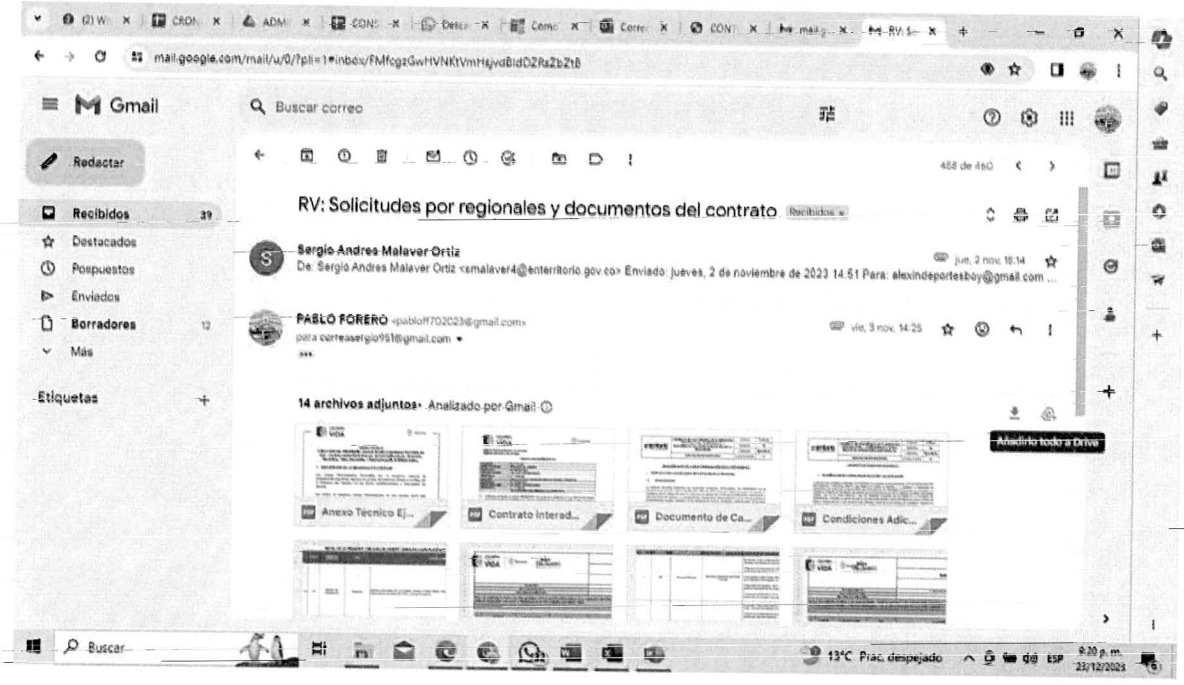






https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-EbciuCzFjbMm4Okm-XzYWymoe1htoB0/edit?usp=drive_link&ouid=106234365188038057065&rtpof=true&sd=true

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2

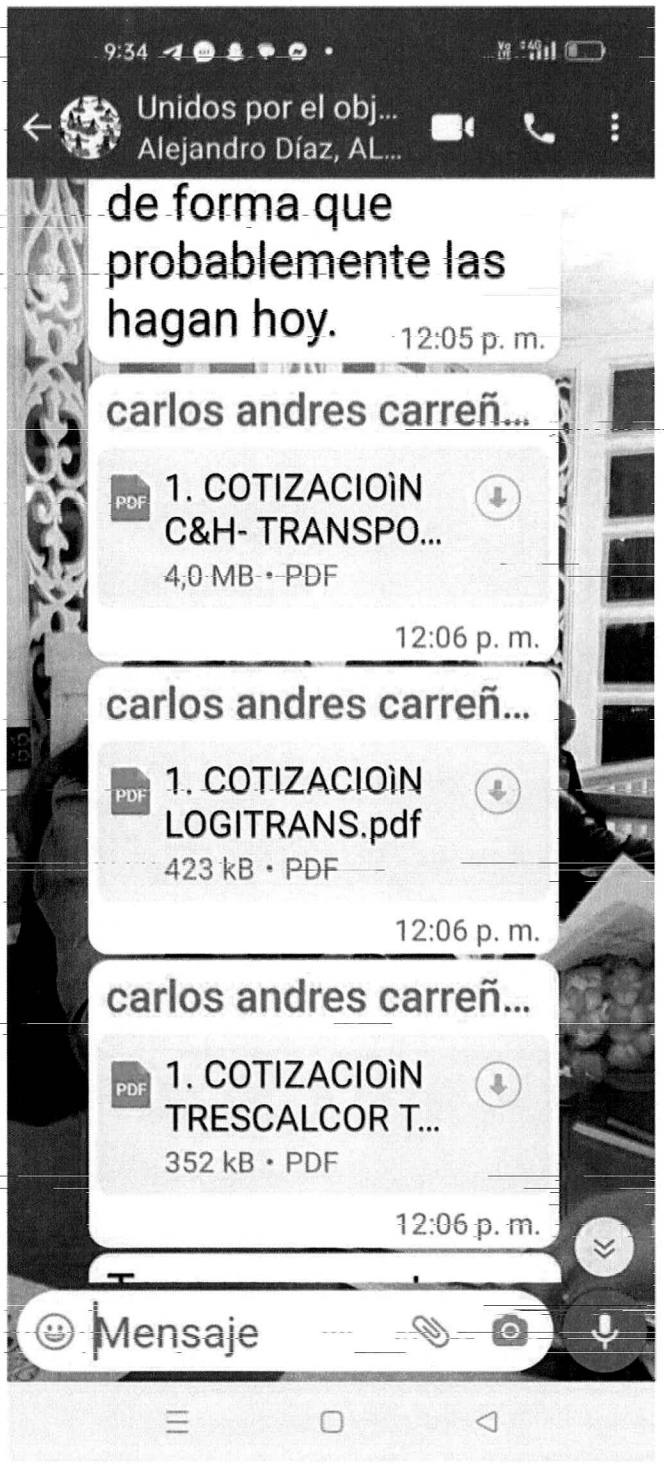


Se hace seguimiento a las diferentes solicitudes de cotizaciones y ordenes de servicio enviadas por el ministerio para la ejecución de las fases municipales y departamentales solicitadas por los diferentes entes a través de los coordinadores regionales.



NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

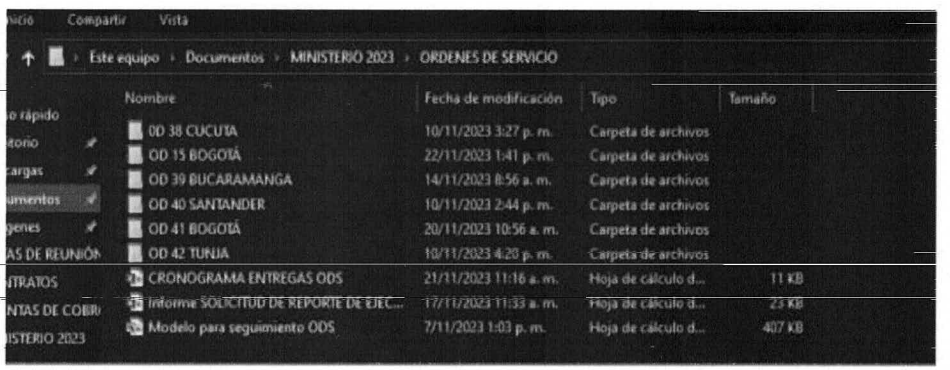
FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 8 DE 16		

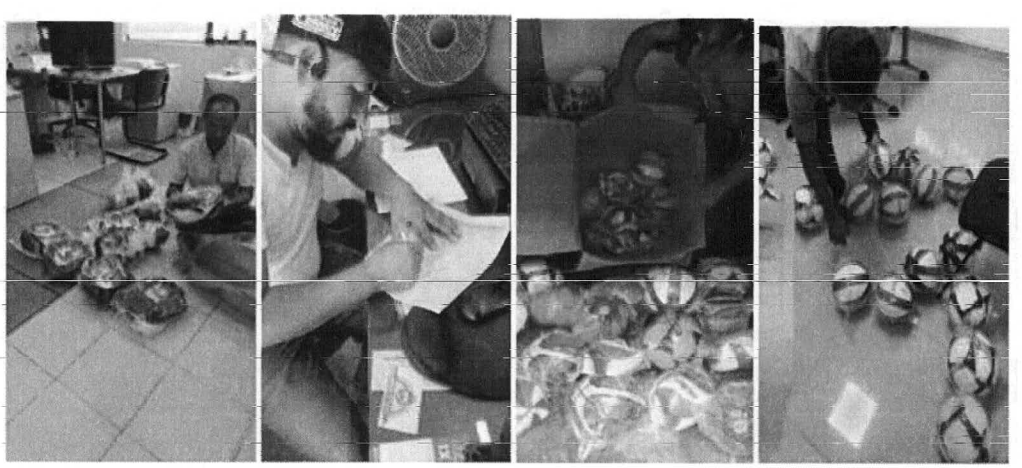


SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3

Link drive: https://drive.google.com/drive/folders/1_8eJuxkH9F3HMYBZyP6FU4ilr2qssKlO?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1KcoCZ6B3er1Ow9bQY2-KleahKdgzJar9

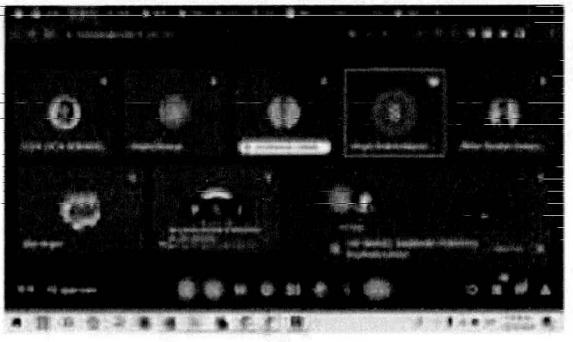


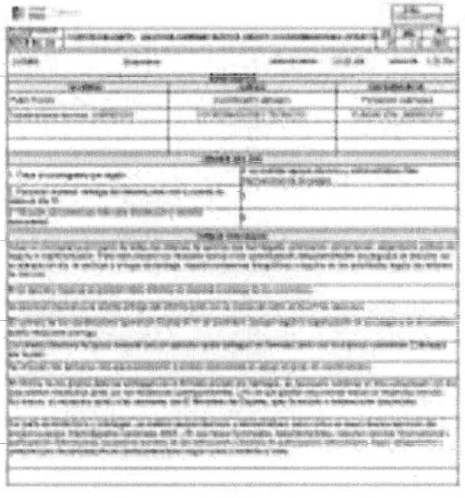


https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-EbciuCzFjbMm4Okm-XzYWymoe1htoB0/edit?usp=drive_link&ouid=106234365188038057065&rtpof=true&sd=true

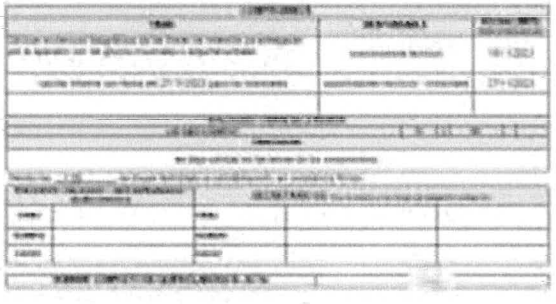
SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA4





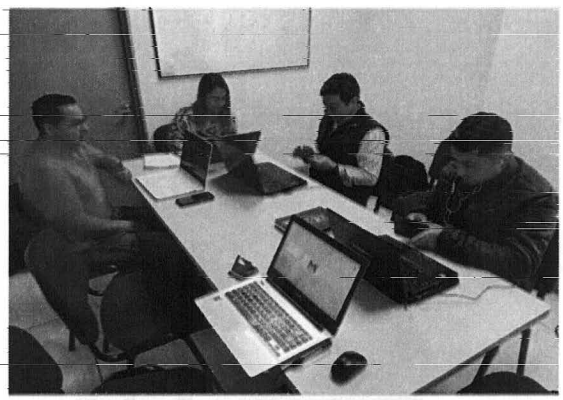




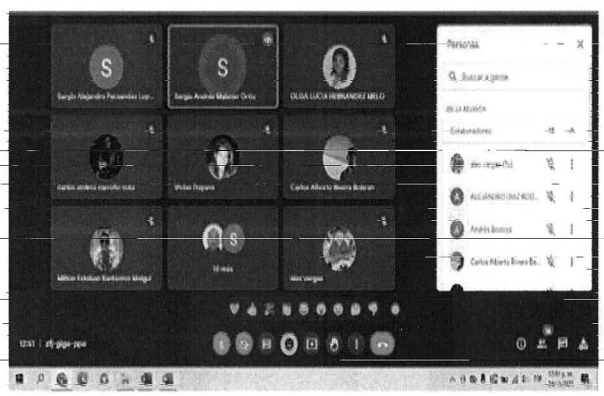


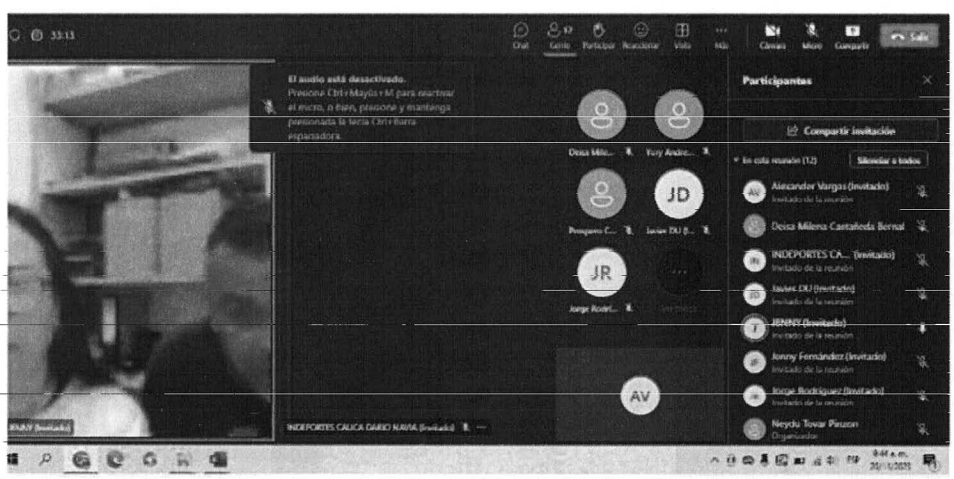
FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 11 DE 16		











ACTA No. 1	COMITE/REUNION: REUNION DE SEGUIMIENTO OPERADORES	DD	MM	AA
		7	11	2023

LUGAR: AUDITORIO MINISTERIO DEL DEPORTE HORA DE INICIO: 2:30:00 P.M. HORA FIN: 5:30 P.M

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	Entidad
Sergio Malaver	Coordinador general Entorntorno	Entorntorno
Pablo Forero	Coordinador Labriegos	Fundacion Labriegos
Marcela Maria Pardo	Gerente contrato 1215-2023	Entorntorno
Sandra Patricia Forero	Directora Fomento y desarrollo	Ministerio del Deporte
Mario Giovanni Montoy	Deporte Escolar	Ministerio del Deporte
Prospero Cahaparro	Coordinador Administrativo JIN	Ministerio del Deporte
Deisa Milena Castañeda	Coordinadora Tecnica JIN	Ministerio del Deporte
Coordinadores tecnicos LABRIEGOS	COORDINADORES TECNICOS	FUNDACION LABRIEGOS
Representantes de operadores	Representantes	Dubrand-Labriegos-Sintonizar

ORDEN DEL DIA

1. REVISION ORDENES DE SERVICIO	4 VALIDACION Y PRIORIZACION DE SOLICITUDES Y ODS
2. OBLIGACIONES OPERADORES	5
3. ESTATUS ORDENES DE SERVICIO	6

ACTA No. 3	COMITE/REUNION: REUNION DE SEGUIMIENTO OPERADORES	DD	MM	AA
		15	11	2023

LUGAR: SALA DE JUNTAS ENTERRITORIO PISO 20 HORA DE INICIO: 11:30:00 A.M. HORA FIN: 12:30 P.M

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	Entidad
Sergio Malaver	Coordinador general Entorntorno	Entorntorno
Pablo Forero	Coordinador Labriegos	Fundacion Labriegos
Coordinadores tecnicos LABRIEGOS	COORDINADORES TECNICOS	FUNDACION LABRIEGOS

ORDEN DEL DIA

1. REVISIÓN COTIZACIONES PENDIENTES	4
2. REVISIÓN COTIZACIONES RECIBIDAS	5
3. RECOMENDACIONES GENERALES COTIZACIONES	6

TEMAS TRATADOS

Se solicita apoyo en la solicitud de las cotizaciones como apoyo para para el estudio de mercado frente a las recibidas por parte de los operadores

Validacion y comparativo de algunas cotizaciones recibidas vs entregadas por los operadores

Se entregaron algunas recomendaciones importantes frente a la respuesta de las cotizaciones recibidas, validando que tienen que ser entregadas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas

COMPROMISOS

ACTA No. 03	COMITE/REUNION: GESTION ADMINSTRATIVA GRUPO COORDINADORES OPERTIV	DD	MM	AA
		17	11	2023

LUGAR: Entorntorno HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA FIN: 1:30 PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Pablo Forero	Coordinador Labriegos	Fundacion Labriegos
Coordinadores tecnicos LABRIEGOS	COORDINADORES TECNICOS	FUNDACION LABRIEGOS

ORDEN DEL DIA

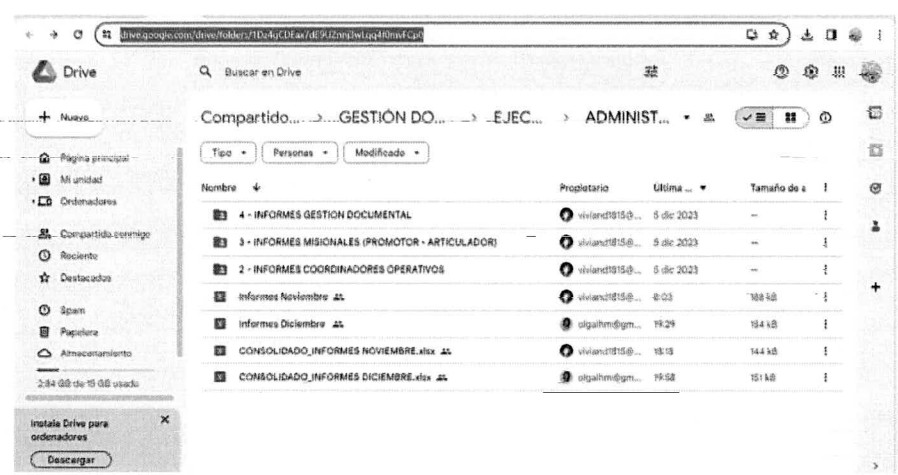
1. Crear un cronograma por región	4. se realizan apoyos técnicos y administrativos fase internacional de los juegos
2. Personal misional entrega del informe junto con la cuenta de cobro el dia 27	5.
3. Vinculan dos personas más para recolección y revisión documental.	6.

TEMAS TRATADOS

Crear un cronograma por región de todas las ordenes de servicio que han llegado, priorizando: alimentación, alojamiento, polizas de seguro e implementacion. Para este proceso es necesario llamar a los coordinadores departamentales encargados de articular con

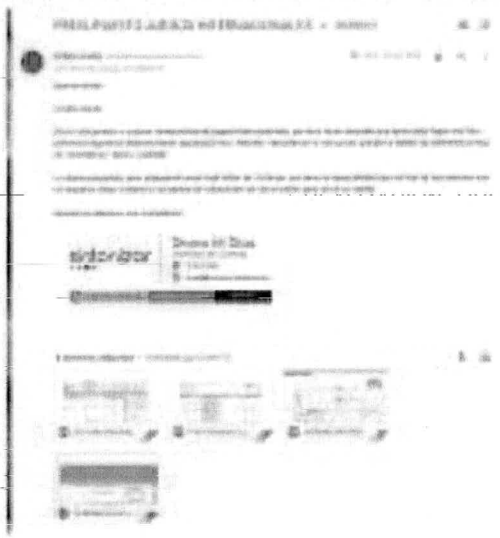
SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5

https://drive.google.com/drive/folders/1Dz4gCDEax7dE9UZnnj3wLqq4f0mvFCp0



SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6

- Revisión de cotizaciones para evento internacional



- Apoyo operativo fase internacional





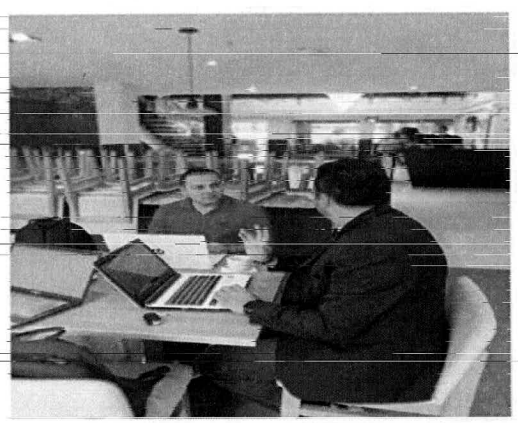








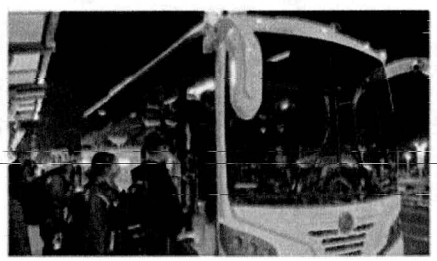




NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba









SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7


eterritorio

SOPORTES REQUERIDOS PARA CADA LINEA DE INVERSIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS OPERADORES (la ejecución del contrato es necesario que los operadores tengan en cuenta cada una de las evidencias que enseguida por línea de inversión que a continuación se describen).

Línea de inversión 1: Personal misional (Para quien aplique)

Para egresar el servicio se necesita los siguientes anexos.

- Órdenes de servicios, bonos se refiere los pensores que se contraten.
- Factura electrónica, o cuenta de cobro y/o documento equivalente, de conformidad con los artículos 616-1 hasta el 617-1 del E.T. y Decreto 358-2020
- Copia de RUT (en el que contenga la actividad principal del contrato). Con fecha actual.
- Cédula de Ciudadanía y Cámara de Comercio vigente a la contratación.
- Copia del contrato.
- Constancia de la contratación de cada profesional (Contrato firmado con la relación de las personas contratadas en formato en Excel)
- Pago y planilla de cada una de las personas que se contraten.

Línea de inversión 2: Indumentaria y elementos deportivos

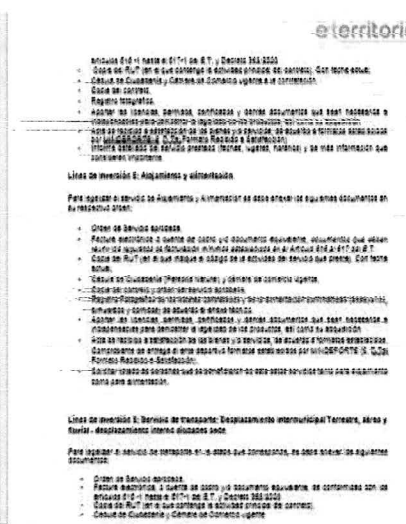
Para egresar el servicio se necesita los siguientes anexos.

- Orden de Servicio apropiado.
- Factura electrónica, o cuenta de cobro y/o documento equivalente, de conformidad con los artículos 616-1 hasta el 617-1 del E.T. y Decreto 358-2020
- Copia de RUT (en el que contenga la actividad principal del contrato). Con fecha actual.
- Cédula de Ciudadanía y Cámara de Comercio vigente a la contratación.
- Copia del contrato.
- Copia Acta de recibido a satisfacción de los implementos, de acuerdo al formato establecido
- Registro Fotográfico de las entregas.
- Aportar las licencias, permisos, certificados y demás documentos que sean necesarios a requerimientos para demostrar el ingreso de los productos, así como su adquisición
- Comprobante de entrega o acta soporte firmadas establecidos por MINDEPORTE (F. Q-Da Formato Recibo a Satisfacción)

Línea de inversión 4: asistencia medica

Para egresar el servicio se necesita los siguientes anexos.

- Órdenes de servicios, bonos se refiere los pensores que se contraten.
- Factura electrónica, o cuenta de cobro y/o documento equivalente, de conformidad con los


eterritorio

artículos 616-1 hasta el 617-1 del E.T. y Decreto 358-2020

- Copia de RUT (en el que contenga la actividad principal del contrato). Con fecha actual.
- Cédula de Ciudadanía y Cámara de Comercio vigente a la contratación.
- Copia del contrato.
- Registro fotográfico.
- Aportar las licencias, permisos, certificados y demás documentos que sean necesarios a requerimientos para demostrar el ingreso de los productos, así como su adquisición
- Acta de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios, de acuerdo a formatos establecidos por MINDEPORTE (F. Q-Da Formato Recibo a Satisfacción)
- Informe detallado de salud prestado (talleres, vigilias, hidratación) y se más información que contengan importante.

Línea de inversión 5: Alojamiento y alimentación

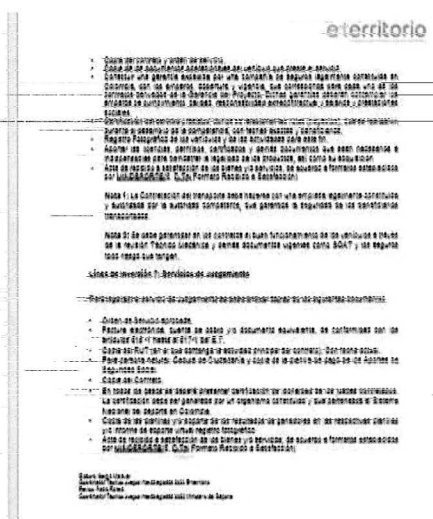
Para egresar el servicio de Alojamiento y Alimentación se debe anexar los siguientes documentos en su respectivo orden:

- Orden de Servicio apropiado.
- Factura electrónica o cuenta de cobro y/o documento equivalente, documento que obren dentro de siguiente de facturación emitida establecido en el Artículo 616-1 al 617 del E.T.
- Copia de RUT (en el que indique o asigne se el actividad de servicio que presta). Con fecha actual.
- Cédula de Ciudadanía (Persona natural) y Cámara de comercio vigente.
- Copia del contrato y/o orden de servicio apropiado.
- Registro Fotográfico de las personas contratadas y de la ejecución (comidas desayunos, refrigerios y comidas) de acuerdo a estos temas.
- Aportar las licencias, permisos, certificados y demás documentos que sean necesarios a requerimientos para demostrar el ingreso de los productos, así como su adquisición
- Acta de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios, de acuerdo a formatos establecidos. Comprobante de entrega o acta soportes firmadas establecidos por MINDEPORTE (F. Q-Da Formato Recibo a Satisfacción).
- Solicitar listado de personas que se beneficiaron de este tipo de servicios tanto para alojamiento como para alimentación.

Línea de inversión 6: Servicio de transporte: Desplazamiento intermunicipal Terrestre, aéreo y fluvial - desplazamiento interno ciudades sede

Para egresar el servicio de transporte en la ciudad sede contratante, se debe anexar los siguientes documentos:

- Orden de Servicio apropiado.
- Factura electrónica o cuenta de cobro y/o documento equivalente, de conformidad con los artículos 616-1 hasta el 617-1 del E.T. y Decreto 358-2020
- Copia de RUT (en el que contenga la actividad principal del contrato).
- Cédula de Ciudadanía y Cámara de Comercio vigente


eterritorio

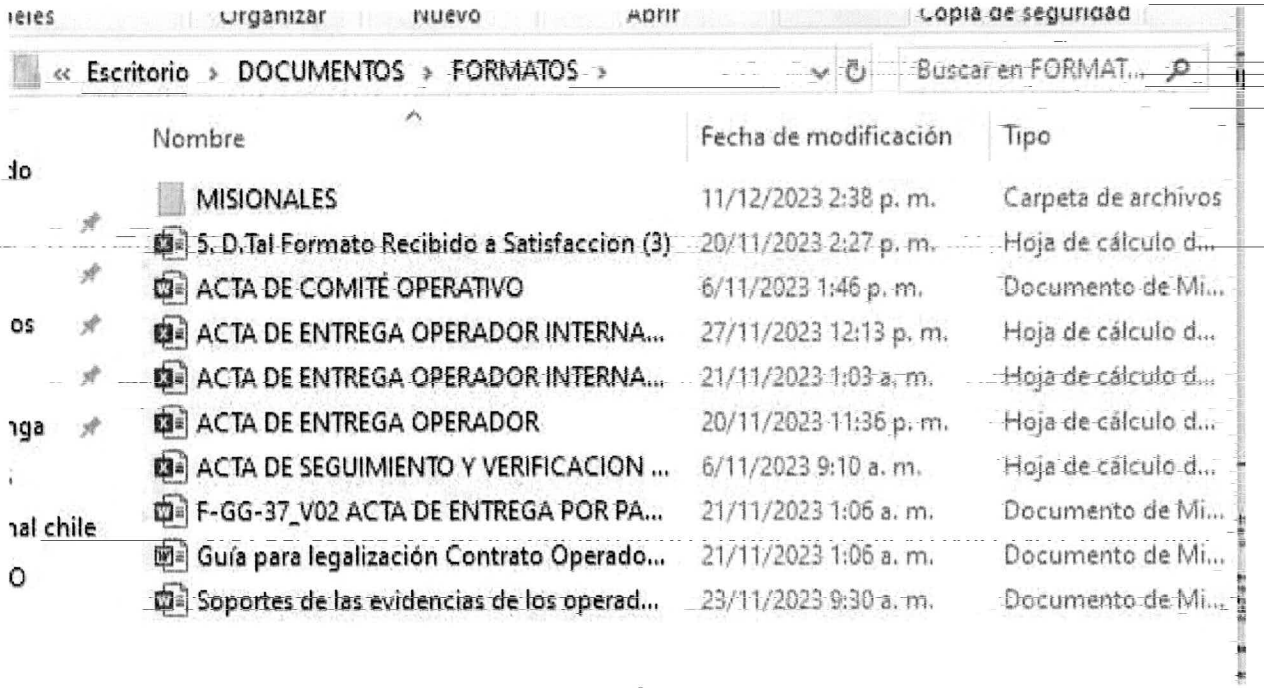
- Copia del contrato y orden de servicio.
- Copia de los documentos anteriormente en particular que consta el servicio.
- Contratar una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, con los amparos, cuantía y vigencia, que corresponda con cada una de las personas incluidas en el diseño de Proyecto. Estas garantías deberán contemplar los amparos de suficiencia, responsabilidad extracontractual y salarios y prestaciones sociales.
- Certificado con constancia expedida por el representante legal (Supervisor), sobre la relación, durante el desempeño de la competencia, con fechas exactas y satisfactorias.
- Registro Fotográfico de las actividades cada una de.
- Aportar las licencias, permisos, certificados y demás documentos que sean necesarios a requerimientos para demostrar el ingreso de los productos, así como su adquisición.
- Acta de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios, de acuerdo a formatos establecidos por MINDEPORTE (F. Q-Da Formato Recibo a Satisfacción)

Nota 1: La Contratación del personal será mayores por una empresa legalmente constituida y avalizada por la autoridad competente, que garantice a seguridad de las contrataciones laborales.

Nota 2: Se debe garantizar en los contratos el buen funcionamiento de los vehículos a través de la revisión Técnico Mecánica y demás documentos vigentes como SOAT y los seguros todo riesgo que tengan.

Línea de inversión 7: Servicios de Juzgamiento

- Orden de Servicio apropiado.
- Factura electrónica, cuenta de cobro y/o documento equivalente, de conformidad con los artículos 616-1 hasta el 617-1 del E.T.
- Copia del RUT (en el que contenga la actividad principal del contrato). Con fecha actual.
- Para certificación: Cédula de Ciudadanía y copia de la cédula de los Árbitros de Asuntos Socio.
- Copia del Contrato.
- En todos los casos se deberá presentar certificación de honorarios de los cargos correspondientes. La certificación debe ser generada por un organismo certificado y que pertenezca al Sistema Nacional de Deporte en Colombia.
- Copia de las planillas y/o soporte de los resultados de generados en los respectivos partidos y/o torneo de soporte virtual registro fotográfico.
- Acta de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios, de acuerdo a formatos establecidos por MINDEPORTE (F. Q-Da Formato Recibo a Satisfacción)



SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8

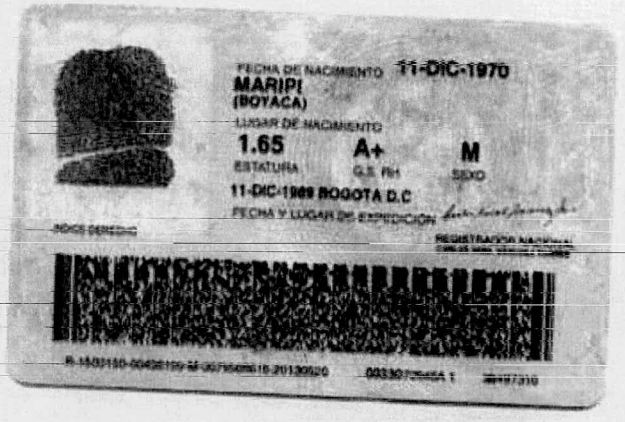
SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9

https://drive.google.com/drive/folders/1Dz4gCDEax7dE9UZnnj3wLqq4f0mvFCp0



1058


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.586.618
FORERO PEÑA
PABLO FERNEY
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1970
MARIPI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

J859

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14059209239

3. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 5 6 8 6 1 6 | 6. DV: 2 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 3 2 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79568616	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FORERO	PEÑA	PABLO	FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 25 G 85 H 51 CA 4

42. Correo electrónico: orgu_mario@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	46. Teléfono 2
	6 0 1 9 4 5 7 6 3 1	3 1 3 3 9 0 5 0 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 0 1 0 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 10 - 26 / 07 : 42: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Inciso segundo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: FORERO PEÑA PABLO FERNEY
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-10-2023 07:44:29AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

J860

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79568616	PABLO FERNEY FORERO PEÑA	calle 11 sur No 4 - 71	3333725	orgu_maripl@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0	
2023-11	2023-11	I	22/12/2023	73476912	TOTAL A PAGAR		
					$825.500		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	16	5.500	0	355.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	16	7.000	0	455.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	16	300	15.000			147	15.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	355.500
Pensión	1	448.000	455.000
Riesgos Laborales	1	14.700	15.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	825.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

J861

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79568616	PABLO FERNEY FORERO PEÑA	calle 11 sur No 4 - 71	3333725	orgu_marlpl@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR		
2023-11	2023-11	I	22/12/2023	73476912	$825.500		

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de identificación | Apellidos y Nombres | Colpensi | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el Exterior | Estudiante | MAS | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79568616 | FORERO PEÑA PABLO FERNEY | 67 | 0 | | | N | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.800.000 | 350.000 | 14-23 | 2.800.000 | 1 | 14.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1862

LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ
Identificada con NIT 900.064.245-7

Debe a:

PABLO FERNEY FORERO PEÑA
C.C.: 79.568.616

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($7.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 01 de conformidad con el Contrato de Prestación de servicios No.OS-2230300-001 que tiene por objeto: "**OBJETO DEL CONTRATO:** "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

Periodo de pago: 01 noviembre al 30 de noviembre de 2023

Para efectos de pago se expide a los 27 días del mes de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés).

PABLO FERNEY FORERO PEÑA
Cc 79568616
3133905008
Carrera 45 No 22-44 Bogotá

DAVIVIENDA

5863

Bancol Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **26/10/2023**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor PABLO FERNEY FORERO PENA** con **Cédula de Ciudadanía** número **79568616**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**001770024824**
Fecha de apertura	**27/04/1998**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5864

Pago No. 01 de conformidad con el Cont
tiene por objeto: "OBJETO DEL CO
PROFESIONALES COMO COORDINADOR
ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO
DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONEN
INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE
INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023,
REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOY

BANCO DAVIVIENDA

Depósitos Efectivo
Fecha: 12/01/2024 Hora 15:45:27
Jornada: Normal
Oficina: 1570
Terminal: CJ1570W101
Usuario: 80F
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 00000017700024824
Titular Producto:
PABLO FERNEY FORERO PENA
Vr. Efectivo: $7,000,000.00
Vr. Cheque: $0.00
Vr. Total: $7,000,000.00
Costo transacción: $0.00
No Transacción: 690192
Quien realiza la transacción
Tipo Id: NIT
No Id: 9000642457
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. OS-2230300-001

CONTRATO MARCO: 1215-2023

FECHA DE INICIO: 01 de noviembre de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PABLO FERNEY FORERO PEÑA

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."

1. EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
1. Coordinar la organización, ejecución y seguimiento de los eventos del programa Juegos Intercolegiados 2023, cumpliendo con el cronograma general y plan operativo aprobado para la ejecución.	• Se realiza seguimiento a las Ordenes de Servicio (ODS) generadas a la fecha para las ocho regiones. • Se realiza seguimiento a actividades y funciones desarrolladas por los coordinadores regionales, articuladores y promotores designados para las regiones.	Correos electrónicos y pantallazo carpetas.
2. Atender las solicitudes de los entes departamentales y municipales, de acuerdo con el procedimiento establecidos por el Ministerio del Deporte y concertado con el operador.	• Se adelantan gestiones con el ente deportivo frente al desarrollo de los servicios brindados por el operador. • Se realizan gestiones con los entes para la consolidación de actas frente a los servicios entregados.	Correos electrónicos y drive

5866

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
3. Suministrar en términos de oportunidad, cantidad, calidad, cada uno de los servicios o bienes requeridos para garantizar el cumplimiento en la ejecución del programa Juegos Internacionales Nacionales 2023.	• Se realizan la ejecución de las diferentes órdenes de servicio a través de los operadores emitidas por el ministerio para cada uno de los entes deportivos	Carpetas
4. Efectuar el seguimiento y control a los procesos administrativos, operativos y técnicos del programa Juegos Intercolegiados 2023.	De acuerdo a la ejecución de los diferentes requerimientos emitidos por el ministerio de las ODS se hace seguimiento a través de los coordinadores operativos de las regiones	Pantallazos reuniones, actas y fotos.
5. Presentar el informe técnico, administrativo y control de las actividades debidamente soportados, de cada uno de los coordinadores técnicos operativos regionales contratados para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	Se hace seguimiento de esta obligación de los coordinadores con el informe mensual	Drive
6. Asistir puntualmente a los eventos, reuniones informativas, jornadas de alistamiento, comités técnicos y comités de seguimiento, a los que sea convocado por el GIT de deporte escolar – Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, y se requiera en relación con los temas a tratar en cumplimiento del objeto del contrato; así como a todas aquellas en las que se le requiera su presencia y participación de manera presencial y/o virtual.	Se apoyo en el proceso logístico de selección Colombia Chile 2023; el día 2 y 3 de diciembre se apoyó en el traslado aeropuerto/terminal terrestre hacia el hotel para su concentración. Acompañamiento a deportistas los días de salidas el día de llegada nuevamente a la cuidad de Bogotá. También se realizó cuadros y revisión de documentos relacionados con control y seguimiento a ODS	Fotos
7. Consolidar y presentar la información necesaria junto con los soportes, para la legalización de recursos en el marco de la ejecución y liquidación oportuna del contrato Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	Se hace entrega de los formatos de actas de entrega y manual de legalización a ENTerritorio y revisión de documentos de los operadores para pago	Correos electrónicos y pantallazo carpetas.

5867

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
8. Proyectar y apoyar en las respuestas a las solicitudes internas y externas, requerimientos de entes de control, autoridades y PQRS asignados en el marco del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	Se emite concepto para dar respuesta de incumplimiento a Misional de centro Sur a través de la supervisión de ENTerritorio	Correos y Wasap
9. Las demás que sean requeridas y/o asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual	Se hace revisión de los informes de los misionales/articuladores	Drive

2. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Periodo pagado	Valor Honorarios	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Número de planilla (s)
Noviembre	$ 7.000.000	$ 2.800.000	$ 350.000	448.000	$ 14.700	73476912
Diciembre	$ 7.000.000	$ 2.800.000	$ 350.000	448.000	$ 14.700	73476928
TOTALES	$14.000.000			0		

3. VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del Contrato	$ 14.000.000
Valor Adición No. 1 (SI APLICA)	$ 0
Valor de la Reducción (SI APLICA)	$ 0
Valor total del Contrato	$ 14.000.000
Valor pagado a la fecha (sin incluir el pago en curso)	$ 0
Valor del Pago en curso	$7.000.000
Saldo (presupuestal)	$0

4. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y LEGALES

El contratista **PABLO FERNEY FORERO PEÑA** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.568.616 expedida en Bogotá, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones del Contrato No. **2230300-001**-2023, en el período del 01 al 31 de diciembre de 2023.

1868

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 4 DE 16		

El supervisor del contrato realizó la verificación de la ejecución de las actividades asociadas con las obligaciones detalladas, encontrando que fueron desarrollados de manera adecuada conforme a lo exigido por el contrato No. **2230300-001**-2023.

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, y de ARL.

SE AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE ($ 7.000.000) VALOR EN LETRAS SIETE MILLONES DE PESOS MC/TE

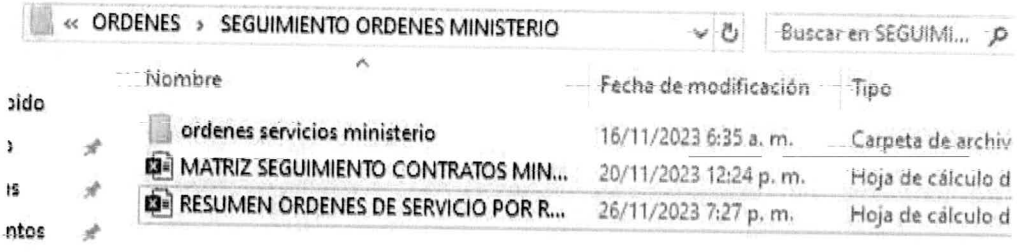
KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES
C.C. 50.921.046 DE MONTERÍA
R.L. FUNLAPAZ

PABLO FERNEY FORENO PEÑA
C.C 79568616
CONTRATISTA

J869

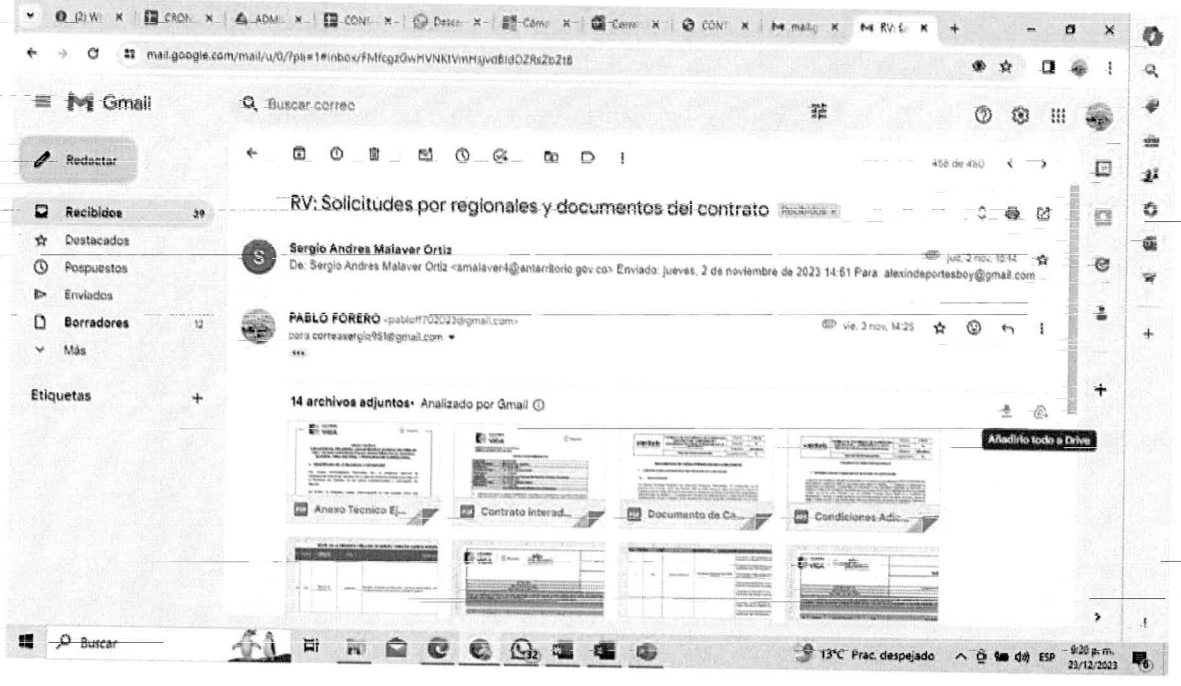
ANEXOS

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1



https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-EbciuCzFjbMm4Okm-XzYWymoe1htoB0/edit?usp=drive_link&ouid=106234365188038057065&rtpof=true&sd=true

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2



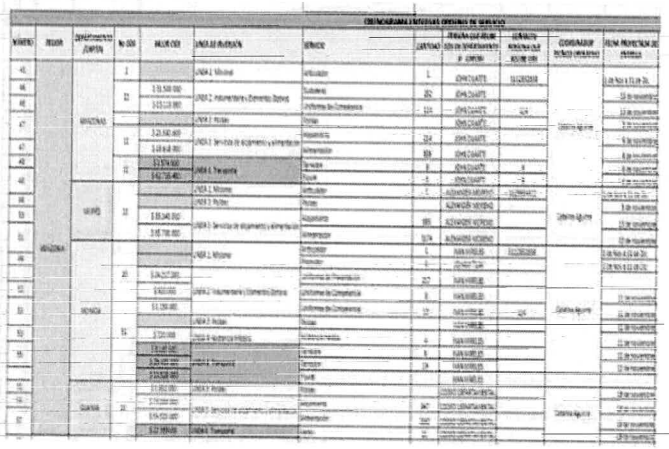
Se hace seguimiento a las diferentes solicitudes de cotizaciones y ordenes de servicio enviadas por el ministerio para la ejecución de las fases municipales y departamentales solicitadas por los diferentes entes a través de los coordinadores regionales.

5870

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4







FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 6 DE 16		

NÚMERO	REGION	DEPARTAMENTO/CAPITAL	No ODS	VALOR ODS	LINEA DE INVERSIÓN	SERVICIO	CANTIDAD	PERSONA QUE RECIBE ODS EN DEPARTAMENTO O CAPITAL	CONTACTO PERSONA QUE RECIBE ODS	COORDINADOR TECNICO OPERATIVO	FECHA PROYECTADA DE ENTREGA	FECHA REAL DE ENTREGA
1			14	$ 31.200.000	Juzgamiento	deportes de conjunto - deportes individual	1				1 al 11 de Noviembre Deportes de conjunto e individuales 28 de noviembre al 7 de diciembre deportes individuales	EJECUTADA: 1 al 11 de Noviembre fue ejecutado los deportes de conjunto, se cuenta con registro fotografico, se tiene constante comunicación con coordinador de JIC del Quibdo y operador. Por parte del operados Du Brans a entregado informes del evento encuanto ejecucion en la linea de inversión de Juzgamiento y se encuentra estos informes revisados y en espera de otros documentos por parte del operador y deportes individuales fueron ya ejecutados del 28 de noviembre al 12 de diciembre y se cuenta con registro fotografico.
2		QUIBDO	62	$ 68.118.113	Indumentaria deportiva - Juzgamiento	Balones - deportes individuales	1	Jahir Moreno	3216331130		28 de noviembre al 7 de diciembre deportes individuales 20 de noviembre Implementación deportiva 7 de diciembre Uniformes	EJECUTADA: Implementación deportiva fueron entrega el 30 de noviembre cuenta con acta, formato de recibido a satisfacción y registro fotografico, deportes individuales se desarrollaron del 28 de noviembre al 12 de diciembre y se cuenta con registro fotografico, la implementación deportiva fue entregada el 30 de noviembre y los uniformes la entrega fue el 12 de diciembre.
3		CHOCO	21	$ 76.715.317	Implementación deportiva - Juzgamiento - Transporte	Balones, Mallas - Deportes de Conjunto - Transporte terrestre	1	Amancio Murillo	3146398789		No se cuenta con un fecha establecida	SIN EJECUTAR: Esta ODS esta congelada por Mindeportes. No fue desarrollada la fase departamental (CIRCULAR 006 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 - INDECHO)
4	PACÍFICO	NARIÑO	24	$ 143.305.750	Indumentaria y Elementos Deportivos	Uniformes de Competencia Uniformes de Presentación Uniformes Sudaderas	268 350 350	Jorge Vidal	3015660862	Alexander Vargas	25 de noviembre	EJECUTADA: La entrega se realizo el 12 de diciembre, aun no se cuenta con registro fotografico, acta y resivido a satisfacción.
5		VALLE DEL CAUCA	52	$ 175.792.750	Indumentaria y Elementos Deportivos	Uniformes de Competencia Uniformes de Presentación Uniformes Sudaderas	220 470 470	James Oliva	3136610030		No se cuenta con un fecha establecida	SIN EJECUTAR: Indumentaria-Uniformes de acuerdo a operador y mindeportes está congelada ya que Inder Valle del Cauca ya habia compro uniformes; día 22 sale alcance a ODS 052 para aumentar el numero de uniformes.
6		PASTO	56	$ 49.771.750	Indumentaria y Elementos Deportivos	Uniformes Sudaderas	239	Eduardo Narvaez	3155464210		1 de diciembre	EJECUTADA: La entrega se rallizo el 3 de diciembre, se cuenta con registro fotografico, acta de entrega y formato recibido a satisfación.
7		CAUCA	65	$ 119.535.618	Indumentaria y Elementos Deportivos	Uniformes de Competencia, Implementación deportiva, Alimentación almuerzos	1	Darío Navia	3137451020		20 al 27 de noviembre /Deportes de Conjunto - entregas almuerzos 13 al 15 de diciembre /Deportes Individuales - 14 de diciembre entrega almuerzos	EJECUTADA: Se realizo final departamental del 20 al 26 de noviembre del 2023. La final departamental en deportes individuales estaba con fechas del 27 noviembre hasta el 01 de diciembre, pero realizaron cierre de via por lo cual quedó aplazada del 13 al 15 de diciembre, se retomara competencias en deportes individuales de acuerdo a comunicado por Inder Cauca, se cuenta con registro fotografico, se tiene constante comunicación con coordinador de JIC del Cauca y operador. Por parte del operados Du Brans a entregado 2.513 a alimentaciones y transporte del evento, y el dia 14 de diciembre se realizo la entrega pendiente de 529 alimentaciones.
8			72	$ 88.461.268	Transporte	Transporte interno e intermunicipal	1					EJECUTADA: Se realizo final departamental del 20 al 26 de noviembre del 2023. La final departamental en deportes individuales estaba con fechas del 27 noviembre hasta el 01 de diciembre, pero realizaron cierre de via por lo cual quedó aplazada del 13 al 15 de diciembre, se retomara competencias en deportes individuales de acuerdo a comunicado por Inder Cauca, se cuenta con registro fotografico, se tiene constante comunicación con coordinador de JIC del Cauca y operador. Por parte del operados Du Brans se culmino la entrega del servicio el dia 14 de diciembre.

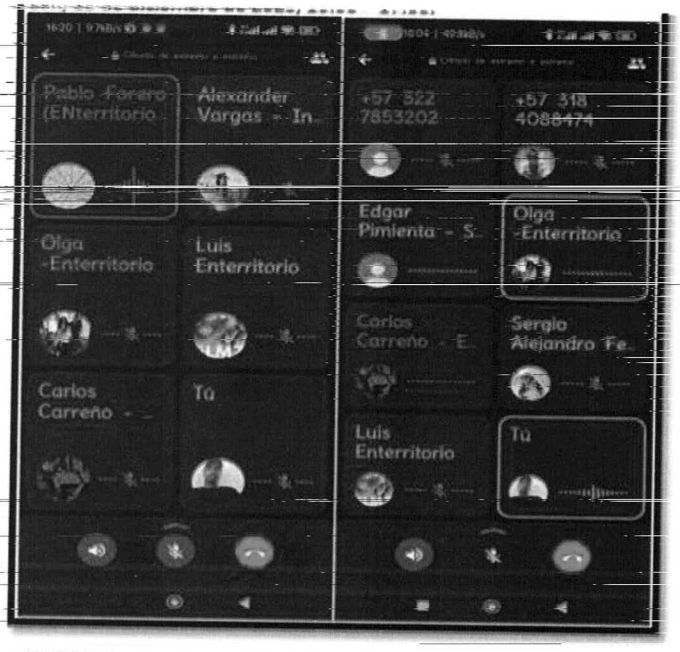
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-EbciuCzFjbMm4Okm-XzYWymoe1htoB0/edit#gid=807520535

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3

NÚMERO	REGION	DEPARTAMENTO/CAPITAL	No ODS	VALOR ODS	LINEA DE INVERSIÓN	SERVICIO	CANTIDAD	PERSONA QUE RECIBE ODS EN DEPARTAMENTO O CAPITAL	CONTACTO PERSONA QUE RECIBE ODS	COORDINADOR TECNICO OPERATIVO	FECHA PROYECTADA DE ENTREGA	FECHA REAL DE ENTREGA
1			14	$ 31.200.000	Juzgamiento	deportes de conjunto - deportes individual	1				1 al 11 de Noviembre Deportes de conjunto e individuales 28 de noviembre al 7 de diciembre deportes individuales	EJECUTADA: 1 al 11 de Noviembre fue ejecutado los deportes de conjunto, se cuenta con registro fotografico, se tiene constante comunicación con coordinador de JIC del Quibdo y operador. Por parte del operados Du Brans a entregado informes del evento encuanto ejecucion en la linea de inversion de Juzgamiento y se encuentra estos informes revisados y en espera de otros documentos por parte del operador y deportes individuales fueron ya ejecutados del 28 de noviembre al 12 de diciembre y se cuenta con registro fotografico.
2		QUIBDO	62	$ 68.118.113	Indumentaria deportiva - Juzgamiento	Balones - deportes individuales	1	Jahir Moreno	3216331130		28 de noviembre al 7 de diciembre deportes individuales 20 de noviembre Implementación deportiva 7 de diciembre Uniformes	EJECUTADA: Implementación deportiva fueron entrega el 30 de noviembre cuenta con acta, formato de recibido a satisfacción y registro fotografico, deportes individuales se desarrollaron del 28 de noviembre al 12 de diciembre y se cuenta con registro fotografico, la implementación deportiva fue entregada el 30 de noviembre y los uniformes la entrega fue el 12 de diciembre.
3		CHOCO	21	$ 76.715.317	Implementación deportiva - Juzgamiento - Transporte	Balones, Mallas - Deportes de Conjunto - Transporte terrestre	1	Amancio Murillo	3146398789		No se cuenta con un fecha establecida	SIN EJECUTAR: Esta ODS esta congelada por Mindeportes. No fue desarrollada la fase departamental (CIRCULAR 006 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 - INDECHO)
4	PACÍFICO	NARIÑO	24	$ 143.305.750	Indumentaria y Elementos Deportivos	Uniformes de Competencia Uniformes de Presentación Uniformes Sudaderas	268 350 350	Jorge Vidal	3015660862	Alexander Vargas	25 de noviembre	EJECUTADA: La entrega se realizo el 12 de diciembre, aun no se cuenta con registro fotografico, acta y resivido a satisfacción.
5		VALLE DEL CAUCA	52	$ 175.792.750	Indumentaria y Elementos Deportivos	Uniformes de Competencia Uniformes de Presentación Uniformes Sudaderas	220 470 470	James Oliva	3136610030		No se cuenta con un fecha establecida	SIN EJECUTAR: Indumentaria-Uniformes de acuerdo a operador y mindeportes está congelada ya que Inder Valle del Cauca ya habia compro uniformes; día 22 sale alcance a ODS 052 para aumentar el numero de uniformes.
6		PASTO	56	$ 49.771.750	Indumentaria y Elementos Deportivos	Uniformes Sudaderas	239	Eduardo Narvaez	3155464210		1 de diciembre	EJECUTADA: La entrega se rallizo el 3 de diciembre, se cuenta con registro fotografico, acta de entrega y formato recibido a satisfación.
7		CAUCA	65	$ 119.535.618	Indumentaria y Elementos Deportivos	Uniformes de Competencia, Implementación deportiva, Alimentación almuerzos	1	Darío Navia	3137451020		20 al 27 de noviembre /Deportes de Conjunto - entregas almuerzos 13 al 15 de diciembre /Deportes Individuales - 14 de diciembre entrega almuerzos	EJECUTADA: Se realizo final departamental del 20 al 26 de noviembre del 2023. La final departamental en deportes individuales estaba con fechas del 27 noviembre hasta el 01 de diciembre, pero realizaron cierre de via por lo cual quedó aplazada del 13 al 15 de diciembre, se retomara competencias en deportes individuales de acuerdo a comunicado por Inder Cauca, se cuenta con registro fotografico, se tiene constante comunicación con coordinador de JIC del Cauca y operador. Por parte del operados Du Brans a entregado 2.513 a alimentaciones y transporte del evento, y el dia 14 de diciembre se realizo la entrega pendiente de 529 alimentaciones.
8			72	$ 88.461.268	Transporte	Transporte interno e intermunicipal	1					EJECUTADA: Se realizo final departamental del 20 al 26 de noviembre del 2023. La final departamental en deportes individuales estaba con fechas del 27 noviembre hasta el 01 de diciembre, pero realizaron cierre de via por lo cual quedó aplazada del 13 al 15 de diciembre, se retomara competencias en deportes individuales de acuerdo a comunicado por Inder Cauca, se cuenta con registro fotografico, se tiene constante comunicación con coordinador de JIC del Cauca y operador. Por parte del operados Du Brans se culmino la entrega del servicio el dia 14 de diciembre.

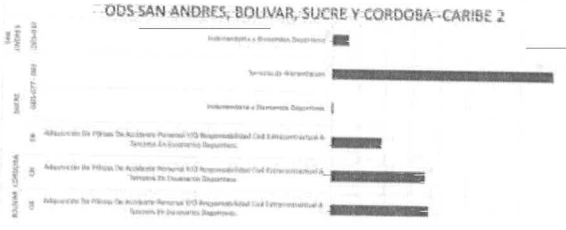
https://drive.google.com/drive/folders/1KcoCZ6B3er1Ow9bQY2-KieahKdqzJar9

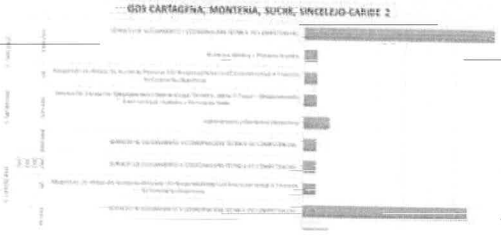




Resumen de ODS, fechas de entrega e indicador incumplimiento

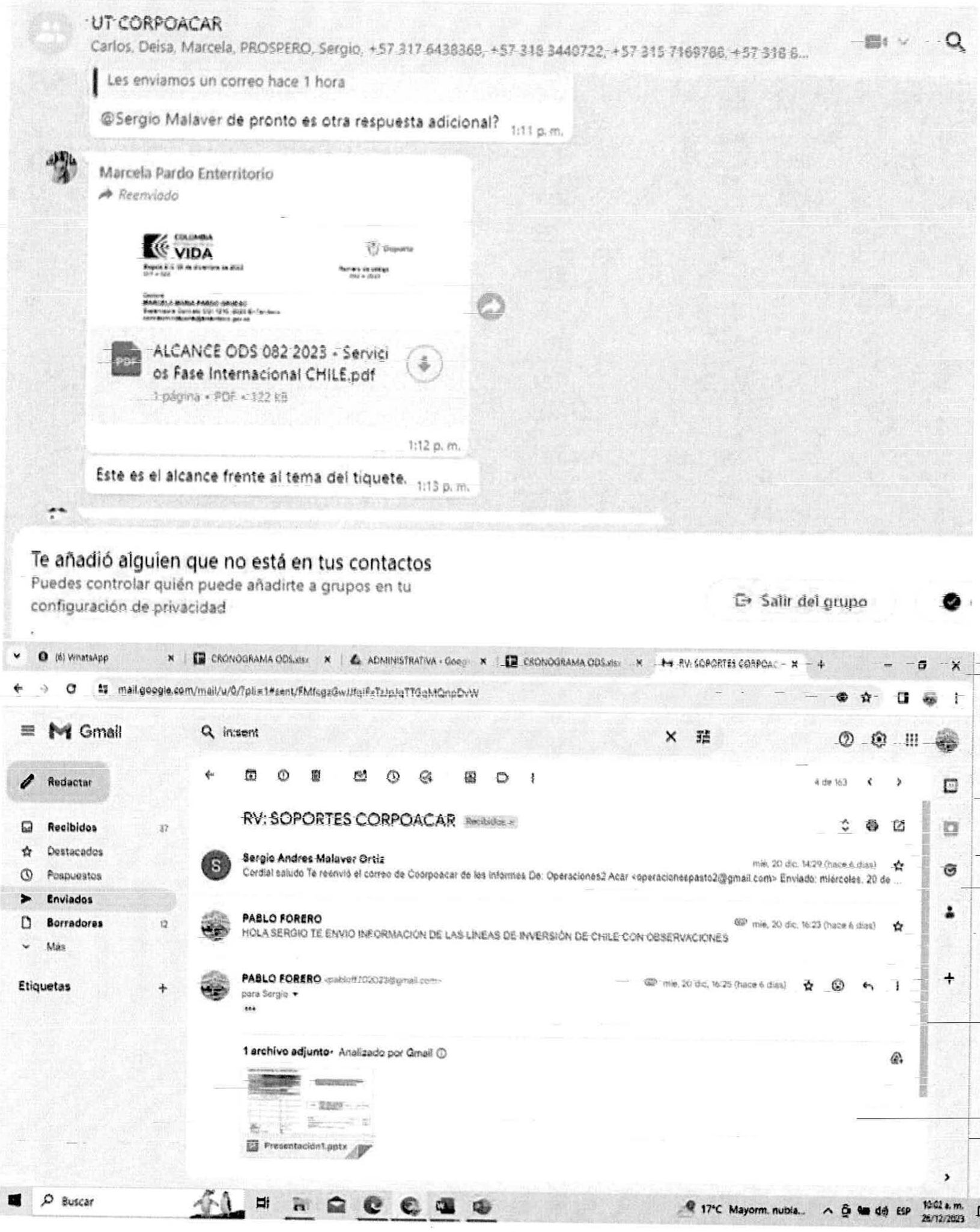
Dep / Capital	No ODS	Linea de inversion	Servicio	Cantidad	Persona que recibe ODS	Contacto	CTO	Fechas de servicio	Fecha Proyectada de entrega	Fecha real de entrega	Indicador	Observacion
CARTAGENA	ODS 044	ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	Ambulancia y primeros auxilios	6	Hugo Beltrán	3103156620	Carlos Andrés Carreño	28-30 Nov	28/11/2023	28/11/2023	0	Ejecutado
	ODS 044 - ODS 084	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Deportes Conjunto e individual	396				15 Nov - 26 de diciembre	15/11/2023	15/11/2023	0	Ejecutado
MONTERIA	ODS 41	INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	Uniformes de competencia y presentacion	318	Milena Velásquez	3147124250		25 Noviembre de 2023	25/11/2023	19/12/2023	-24	Por ejecutar
		SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte intermunicipal	20				Depende de fechas deport	19/12/2023	19/12/2023	0	Ejecutado
SINCELEJO	ODS 059	ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	Enfermero o Paramedico (6 horas)	100	Yeiser Hernández	3046603421		17-30 noviembre	17/11/2023	17/11/2023	0	Ejecutado
		SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Deportes Conjunto e individual	396				17-30 noviembre	17/11/2023	17/11/2023	0	Ejecutado
SUCRE	ODS 077	INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	Balones y mallas	30	Julián Pueño	320 6854081		26 de noviembre de 2023	26/11/2023	29/11/2023	-3	Ejecutado con demora
	ODS 077	ALIMENTACION	Almuerzos	8000				26 de noviembre de 2023	26/11/2023	29/11/2023	-3	Ejecutado con demora
	ODS 083	INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	Balones y mallas	40				12 al 15 de diciembre	13/12/2023	13/12/2023	0	Ejecutado
	ODS 083	ALIMENTACION	Almuerzos	2000				12 al 15 de diciembre	13/12/2023	13/12/2023	0	Ejecutado
SAN ANDRES	ODS 052	INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	Balones, uniforme presentacion y confo	634	Luis Viloria	3165439097		12 al 15 de diciembre	15/12/2023	19/12/2023	-4	Por ejecutar





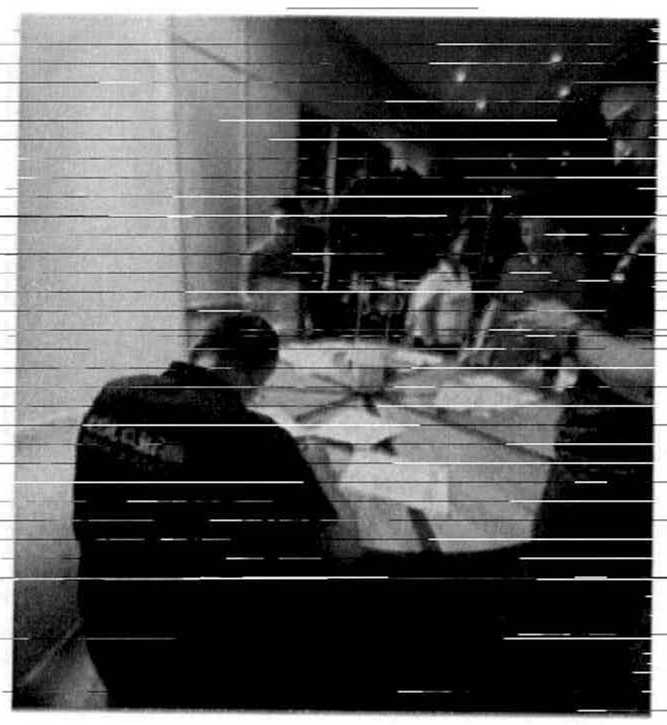
FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 10 DE 16		

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6



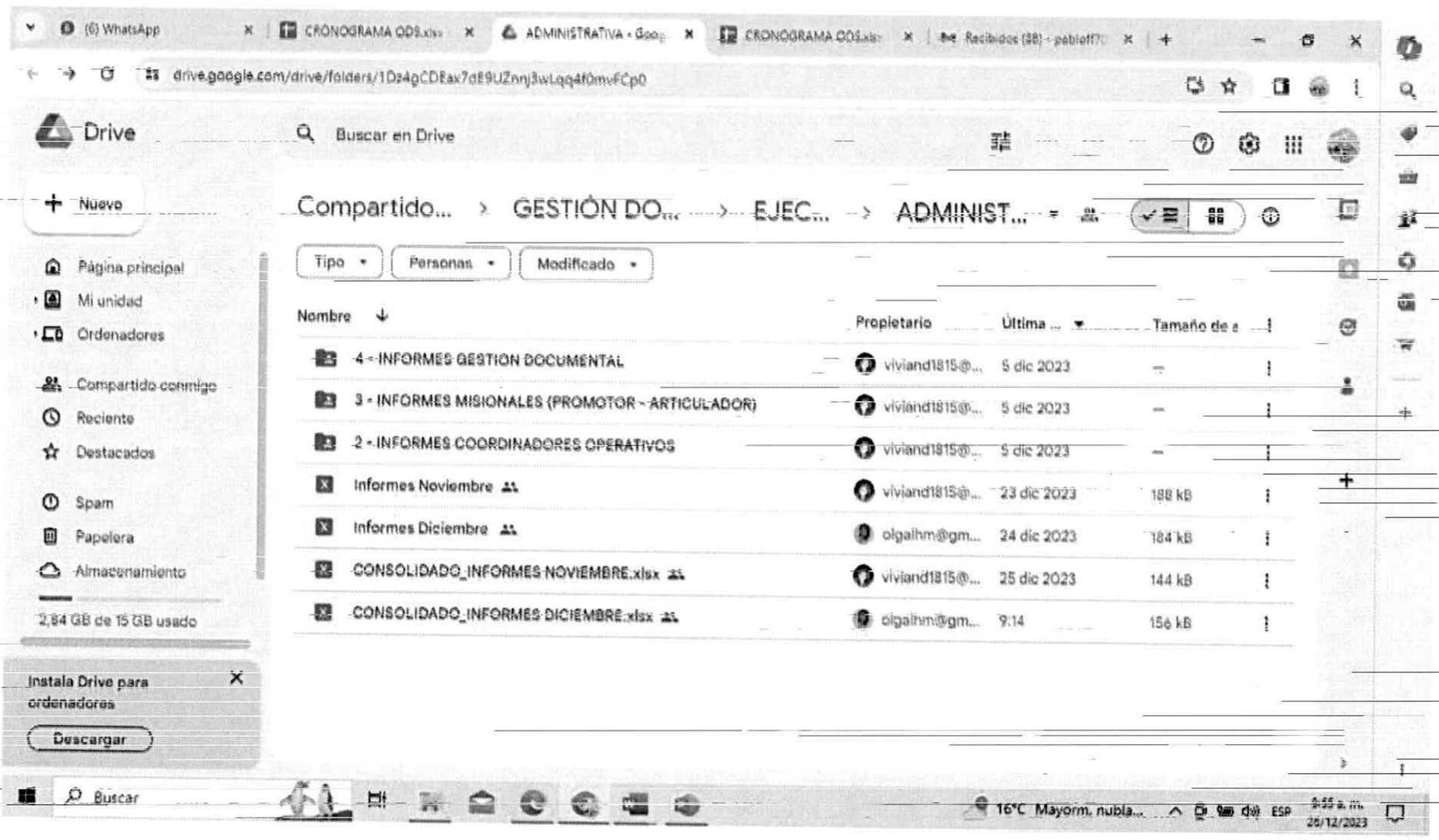
5874



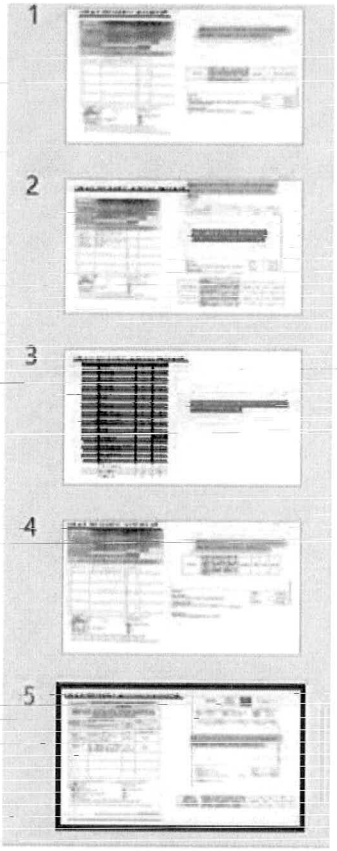




SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5



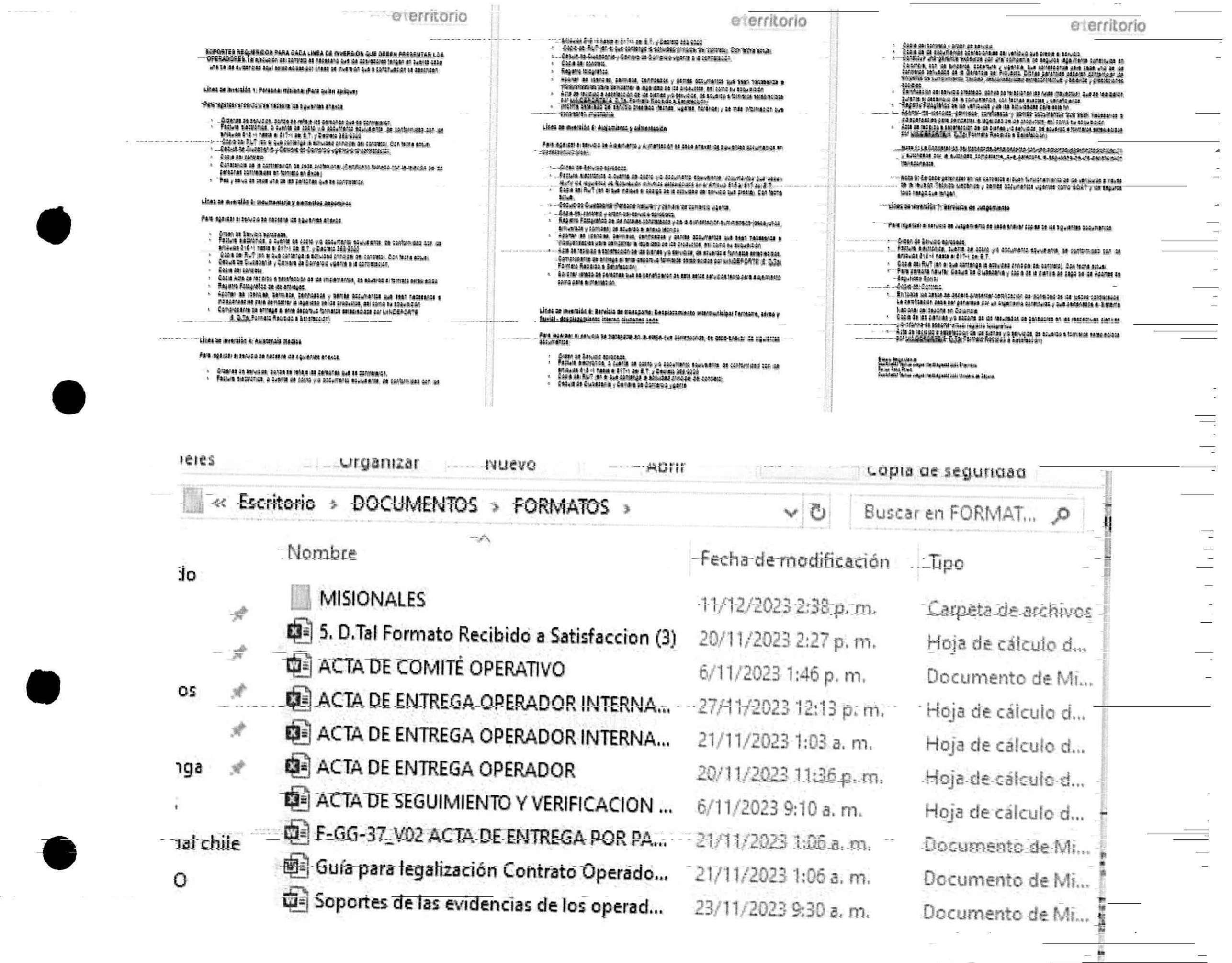
https://drive.google.com/drive/folders/1Dz4gCDEax7dE9UZnnj3wLqq4f0mvFCp0


1
2
3
4
5



1876

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7



NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

1877

ginna marcela

1 de 31

Ginna Marcela Escobar Diaz <mescobar@enterritorio.gov.co> lun, 18 dic, 10:40 (hace 8 días)

para mí

Ginna Marcela Escobar Diaz
compartió una carpeta contigo

PAGOS PROVEEDORES Y DERIVADOS COI 1215-2023

PAGO A PROVEEDORES Y CONTRATISTA DERIVADOS

Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes, en correo anterior habíamos solicitado dar respuesta al personal misional contratado en las regiones como articuladores y promotores, acudo a sus buenos oficios para poder dar respuesta a los contratistas.

De: Daniel Alberto Barreto Santiago <dabarreto@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2023 10:52
Para: Prospero Chaparro Alvarez <prchaparro@mindeporte.gov.co>; Deisa Milena Castañeda Bernal <Decastaneda@mindeporte.gov.co>; Yury Andrea Sandoval Bello <Yasandoval@mindeporte.gov.co>
Cc: Dajhana Alejandra Tapiero Molano <datapiero@mindeporte.gov.co>; Mario Giovanni Monroy Hernandez <mgmonroy@mindeporte.gov.co>
Asunto: RV: Incumplimiento fundación labriegos por la paz

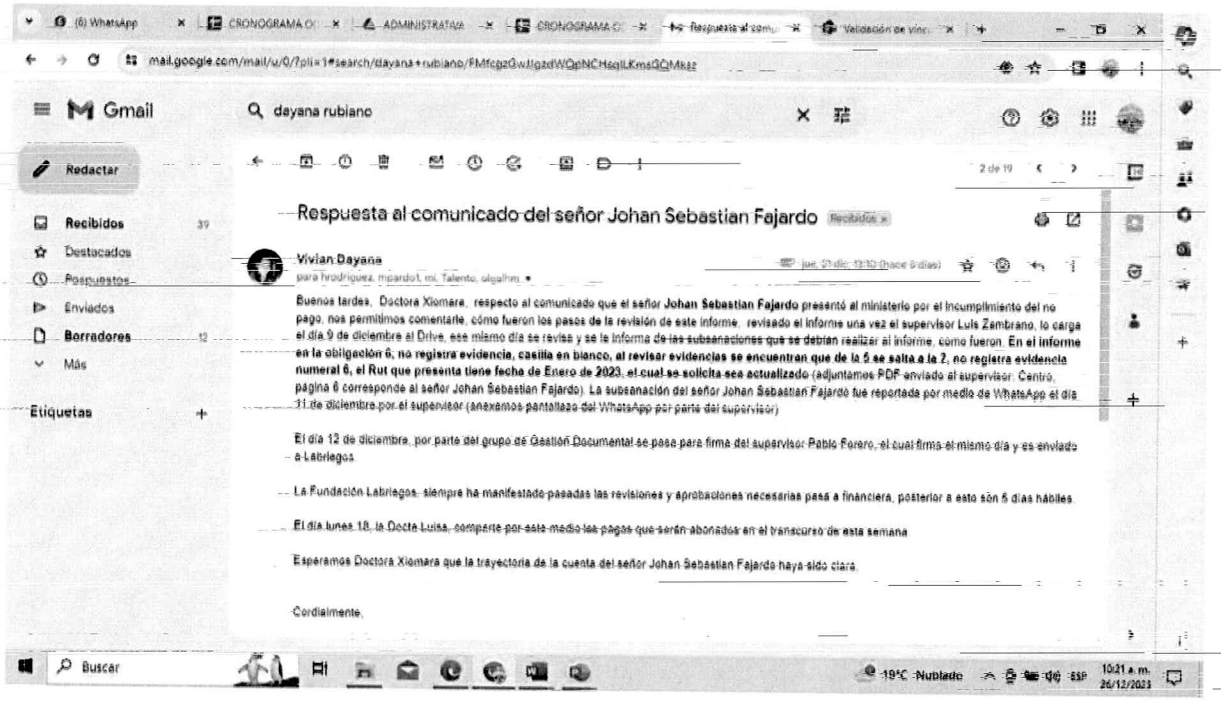
Estimados Compañeros, buenos días

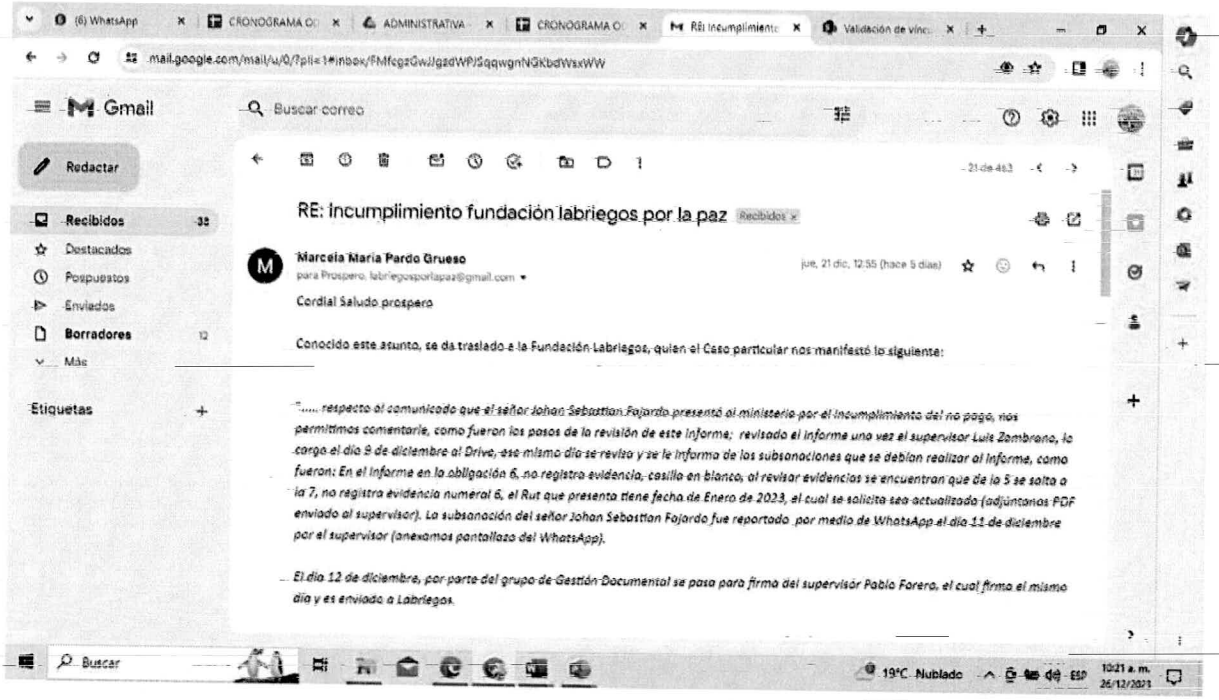
Muy atentamente acudo a su gestión y colaboración, con el fin de enviar a ENterritorio, este correo que me llega el día de hoy, con respecto al incumplimiento a la fecha del pago de los Articuladores y Promotores de la Región Centro Sur, como lo indica el Profesional que envía el documento adjunto.

Muchas gracias

Cordialmente,

5878


Gmail
dayana rubiano
Redactar
Recibidos 39
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 12
Más
Etiquetas
Respuesta al comunicado del señor Johan Sebastian Fajardo
Vivian Dayana
Buenos tardes, Doctora Xiomara, respecto al comunicado que el señor Johan Sebastian Fajardo presentó al ministerio por el incumplimiento del no pago, nos permitimos comentarle, cómo fueron los pasos de la revisión de este informe, revisado el informe una vez el supervisor Luis Zambrano, lo carga el día 9 de diciembre al Drive, ese mismo día se revisa y se le informa de las subsanaciones que se debían realizar al informe, como fueron. En el informe en la obligación 6, no registra evidencia, casilla en blanco, al revisar evidencias se encuentran que de la 5 se salta a la 7, no registra evidencia numeral 6, el Rut que presenta tiene fecha de Enero de 2023, el cual se solicita sea actualizado (adjuntamos PDF enviado al supervisor. Centro, página 6 corresponde al señor Johan Sebastian Fajardo). La subsanación del señor Johan Sebastian Fajardo fue reportada por medio de WhatsApp el día 11 de diciembre por el supervisor (anexamos pantallazo del WhatsApp por parte del supervisor)
El día 12 de diciembre, por parte del grupo de Gestión Documental se pasa para firma del supervisor Pablo Forero, el cual firma el mismo día y es enviado a Labriegos
La Fundación Labriegos, siempre ha manifestado pasadas las revisiones y aprobaciones necesarias pasa a financiera, posterior a esto son 5 días hábiles
El día lunes 18, la Docta Luisa, comparte por este medio los pagos que serán abonados en el transcurso de esta semana
Esperamos Doctora Xiomara que la trayectoria de la cuenta del señor Johan Sebastian Fajardo haya sido clara.
Cordialmente,
Buscar
19°C Nublado
10:21 a. m. 26/12/2023


Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 38
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 12
Más
Etiquetas
RE: Incumplimiento fundación labriegos por la paz
Marcela Maria Pardo Grueso
jue, 21 dic, 12:55 (hace 5 días)
Cordial Saludo prospero
Conocido este asunto, se da traslado a la Fundación Labriegos, quien el Caso particular nos manifestó lo siguiente:
"..... respecto al comunicado que el señor Johan Sebastian Fajardo presentó al ministerio por el incumplimiento del no pago, nos permitimos comentarle, como fueron los pasos de la revisión de este informe; revisado el informe una vez el supervisor Luis Zambrano, lo carga el día 9 de diciembre al Drive, ese mismo día se revisa y se le informa de las subsanaciones que se debían realizar al informe, como fueron: En el informe en la obligación 6, no registra evidencia, casilla en blanco, al revisar evidencias se encuentran que de la 5 se salta a la 7, no registra evidencia numeral 6, el Rut que presenta tiene fecha de Enero de 2023, el cual se solicita sea actualizado (adjuntamos PDF enviado al supervisor). La subsanación del señor Johan Sebastian Fajardo fue reportado por medio de WhatsApp el día 11 de diciembre por el supervisor (anexamos pantallazo del WhatsApp).
El día 12 de diciembre, por parte del grupo de Gestión Documental se pasa para firma del supervisor Pablo Forero, el cual firma el mismo día y es enviado a Labriegos.
Buscar
19°C Nublado
10:21 a. m. 26/12/2023

5879

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda

Buenas tardes, en correo anterior habíamos solicitado dar respuesta al personal misional contratado en las regiones como articuladores y promotores, acudo a sus buenos oficios para poder dar respuesta a los contratistas.

De: Daniel Alberto Barreto Santiago <dabarreto@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2023 10:52
Para: Prospero Chaparro Alvarez <prchaparro@mindeporte.gov.co>; Deisa Milena Castañeda Bernal <Decastaneda@mindeporte.gov.co>; Yury Andrea Sandoval Bello <Ysandoval@mindeporte.gov.co>
Cc: Dajhana Alejandra Tapiero Molano <datapiero@mindeporte.gov.co>; Mario Giovanni Monroy Hernandez <mgmonroy@mindeporte.gov.co>
Asunto: RV: Incumplimiento fundación labriegos por la paz

Estimados Compañeros, buenos días:

Muy atentamente acudo a su gestión y colaboración, con el fin de enviar a ENterritorio, este correo que me llega el día de hoy, con respecto al incumplimiento a la fecha del pago de los Articuladores y Promotores de la Región Centro Sur, como lo indica el Profesional que envía el documento adjunto.

Muchas gracias

Cordialmente,

Gestión Documental Labriegos
Dayana, Helen, Luisa, Olguita, Tú

Olguita
Luisa Perneth Fundación Labriegos Por La paz
Así es, el reporte de pagos ya está en la parte financiera
Muchas gracias doctora 12:44 p. m.

Helen Xiomara Enterritorio
Dayana
Buenos tardes, Doctora Xiomara, respecto al comunicado que el **señor Johan Sebastian Fajardo** presentó al ministerio por el incumplimiento del no pago, nos permitimos comentarle, como fueron los pasos de la revisión de este informe; ...

Buen día. Vivian muchas gracias por la información. Debido a que fue remitida la queja vía correo electrónico te agradezco si puedes por favor enviar esta misma a hrodriguez@enterritorio.gov.co con copia a mpardo1@enterritorio.gov.co.
Allí clarificar tu rol en el componente 1.
Muchas gracias
12:49 p. m.

Olguita
Doctora Xiomara se envió correo como usted los solicito 1:10 p. m.

Helen Xiomara Enterritorio
Muchas gracias por la información, acabo de recibirlo. 1:16 p. m.

5880

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS	
PÁGINA 16 DE 16	PERSONAS NATURALES	

SOPORTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9

https://drive.google.com/drive/folders/1Dz4gCDEax7dE9UZnnj3wLqq4f0mvFCp0



J881


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.568.816
FORERO PEÑA
PABLO FERNEY
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1970
MARIPI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

1882

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79568616	PABLO FERNEY FORERO PEÑA		calle 11 sur No 4 - 71	3333725	orgu_maripl@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	22/12/2023	73476928	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79568616	PABLO FERNEY FORERO PEÑA		calle 11 sur No 4 - 71	3333725	orgu_maripl@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	22/12/2023	73476928	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el Exterior | Estudiante | IRG | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79568616 | FORERO PEÑA PABLO FERNEY | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.800.000 | 350.000 | 14-23 | 2.800.000 | 1 | 14.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

J883

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14959299239

(415)7707212489984(8020) 000014959299239 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 5 6 8 8 6 1 6 | 6. DV: 2 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 6 8 8 1 6	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FORERO	PEÑA	PABLO	FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 25 G 85 H 51 CA 4

42. Correo electrónico: orgu_manip@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 6 0 1 9 4 5 7 6 3 1 | 45. Teléfono 2: 3 1 3 3 9 0 5 0 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 0 1,0 1,0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-10-26 07:42:47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: FORERO PEÑA PABLO FERNEY
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5884

LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

Identificada con NIT 900.064.245-7

Debe a:

PABLO FERNEY FORERO PEÑA

C.C.: 79.568.616

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($7.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 02 de conformidad con el Contrato de Prestación de servicios No.OS-2230300-001 que tiene por objeto: "**OBJETO DEL CONTRATO:** "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR GENERAL DEL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

Periodo de pago: 01 al 31 de diciembre de 2023

Para efectos de pago se expide a los 27 días del mes de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés).

PABLO FERNEY FORERO PEÑA

Cc 79568616

3133905008

Carrera 45 No 22-44 Bogotá

DAVIVIENDA

1885

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

26/10/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor PABLO FERNEY FORERO PENA** con **Cédula de Ciudadanía** número **79568616**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**001770024824**
Fecha de apertura	**27/04/1998**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5886

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 12/01/2024 Hora: 15:45:59
Jornada: Normal
Oficina: 1570
Terminal: CJ1570W101
Usuario: 8QF
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 00000017700248 24
Titular Producto:
PABLO FERNEY FORERO PINA
Vr. Efectivo: $7,000,000.00
Vr. Cheque: $0.00
Vr. Total: $7,000,000.00
Costo transacción: $0.00
No Transacción: 301088
Quien realiza la transacción
Tipo Id: NIT
No Id: 9000642457
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 12/01/2024 Hora: 15:45:59
Jornada: Normal
Oficina: 1570
Terminal: CJ1570W101
Usuario: 8QF
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 00000017700248 24
Titular Producto:
PABLO FERNEY FORERO PINA
Vr. Efectivo: $7,000,000.00
Vr. Cheque: $0.00
Vr. Total: $7,000,000.00
Costo transacción: $0.00
No Transacción: 301088
Quien realiza la transacción
Tipo Id: NIT
No Id: 9000642457
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.